

**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**  
**Resolución Orgánica 5674 de 2005, CGR**

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCIA
B. CARGO:	DIRECTOR GENERAL
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
D. CIUDAD Y FECHA:	PEREIRA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	02 DE ENERO DE 2020
F. CONDICION DE LA PRESENTACION:	RENUNCIA DEL CARGO
G. FECHA DE RETIRO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2021

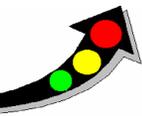
En cumplimiento a lo contemplado en disposiciones nacionales y teniendo en cuenta que el Instituto de Movilidad de Pereira, cuenta con Comité de Entrega con Transparencia para legalizar la entrega de información sobre la gestión de la Entidad por cambio de Representante Legal, constituido con Resolución número 1489 del 27 de Octubre de 2003, modificado con Resolución 1453 del 28 de Diciembre de 2007, conformado por los líderes de procesos: Jefe de la oficina Asesora Jurídica y Subdirectores.

La información sobre el período de gestión comprendido del 02 de Enero de 2020 al 15 de Noviembre de 2021, fue aportada por los servidores de la entidad, de acuerdo a lo solicitado en la Ley 951 de 2005, la Resolución 5674 de 2005 emitida por la Contraloría General de la República, Circular 11 del 27 de Junio de 2006 de la Contraloría General de la república y la Directiva 06 del 23 de Mayo de 2007, emitida por la Procuraduría General de la Nación

La Subdirección de Control Interno, en desarrollo de las funciones denominadas, Asesoría y Acompañamiento, Evaluación y Control, Fomento de la Cultura de Autocontrol, Valoración de Riesgos y Relación con Entes Externos; realizó la orientación para dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables en la elaboración del Acta de Entrega de Cargo por cambio de Representante Legal, para su compilación y presentación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de retiro del Representante Legal, doctor **SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCIA**.

La información aportada por los responsables, se entrega al nuevo Representante Legal, doctor **HERMAN DE JESUS CLAVO PULGARIN**, para su verificación y ampliación de información, según lo considere oportuno.

A continuación se anexa la información solicitada, en el formato Único de Acta de Informe de Gestión, anexo a la Resolución 5674 de 2005, emitida por la Contraloría General de la República.



## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Conforme lo determinado en el formato Único de Acta final de informe de Gestión, paso a realizar el informe ejecutivo sobre la gestión adelantada durante el periodo comprendido 02 de Enero de 2020 hasta el 15 de Noviembre de 2021, en el cual nos fijamos conjuntamente con el grupo directivo, además del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo (en este se anexa presentación final de Informe de Gestión del año 2020) presentado en la rendición anual de la cuenta del hoy Instituto de Movilidad de Pereira y realizar logros importantes que requería la Entidad tales como:

### 2.1 Proceso Misional de Patios y Grúas

El presente proceso se expondrá en tres componentes, inicialmente las inmobilizaciones realizadas en el primer semestre del 2021, segundo es el conteo realizado a los vehículos custodiados en el contrato N°042-2010 y finalmente los vehículos trasladados

#### Inmobilizaciones año 2021:

Las inmobilizaciones realizadas en el presente año han estado intervenidas en su totalidad por el IMP, terminando el contrato de años anteriores (contrato N° 042-2010) donde un contratista se ocupó de todo el proceso que se compone de trasladado desde el lugar de la inmobilización, custodia, cobro y por último entrega del bien al usuario.

Para el traslado de los vehículos inmobilizados se hizo un contrato de grúas, un contrato de arrendamiento de un lote ubicado en el barrio perla del sur para la custodia de los automotores y un contrato de personal de seguridad y operativo para su cuidado y administración.

En lo transcurrido del presente año se han realizado **1647** inmobilizaciones de los cuales el **82%** constituido por 1347 vehículos que se les otorgó su respectiva salida solicitada por los usuarios, mientras que el **18%** constituido por **301** vehículos aún se encuentran en custodia del IMP a espera de ser retirados por su tenedor o propietario.

En el siguiente gráfico se puede denotar el resumen de cantidad en tipos de vehículos inmobilizados en el presente

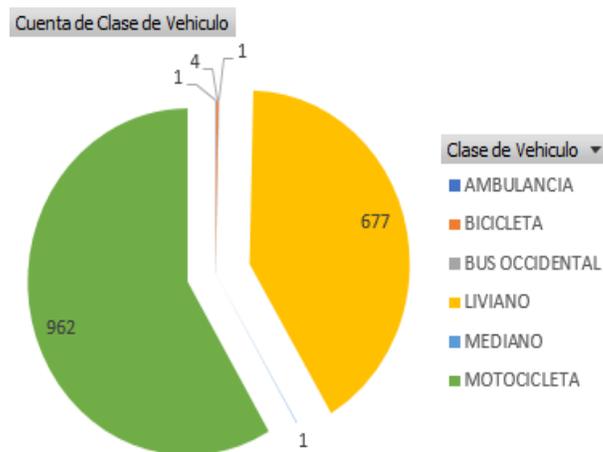
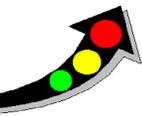
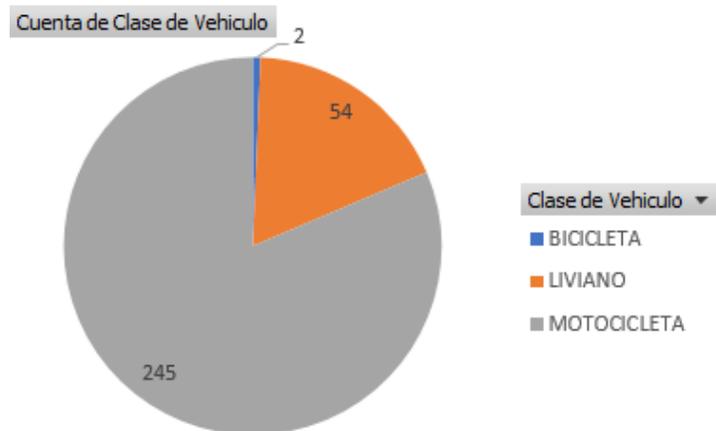


Ilustración 1 Cantidad por tipo vehículos inmobilizados en el 2021



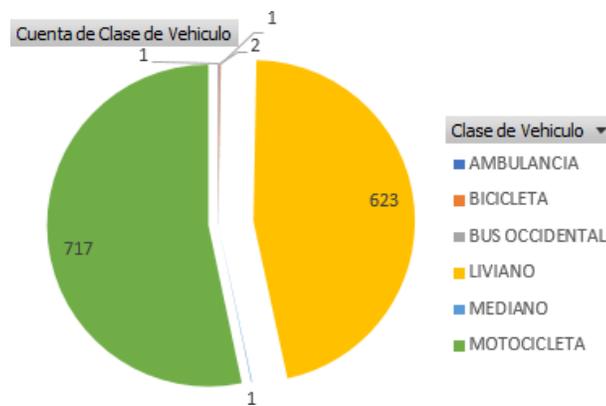
**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

En el momento están en custodia 301 vehículos denotados en el siguiente grafico por cantidad y tipo de vehículo



*Ilustración 2 Cantidad por tipo de Vehículos custodiados por el IMP al 30 de junio del 2021*

A la fecha han sido retirados 1347 vehículos los cuales se pueden visualizar en el siguiente grafico por tipo de vehículo



*Ilustración 3 Cantidad de Vehículos inmovilizados y ya retirados por usuarios al 30/06/2021*

Posteriormente, los vehículos inmovilizados son trasladados por las grúas a los patios oficiales del IMP ubicado en el barrio Perla del Sur, como se observa en la siguiente fotografía:



*Ilustración 4, vehículos inmovilizados trasladados a los patios oficiales del IMP*

**Conteo de vehículos custodiados en los parqueaderos del Deogracias y**

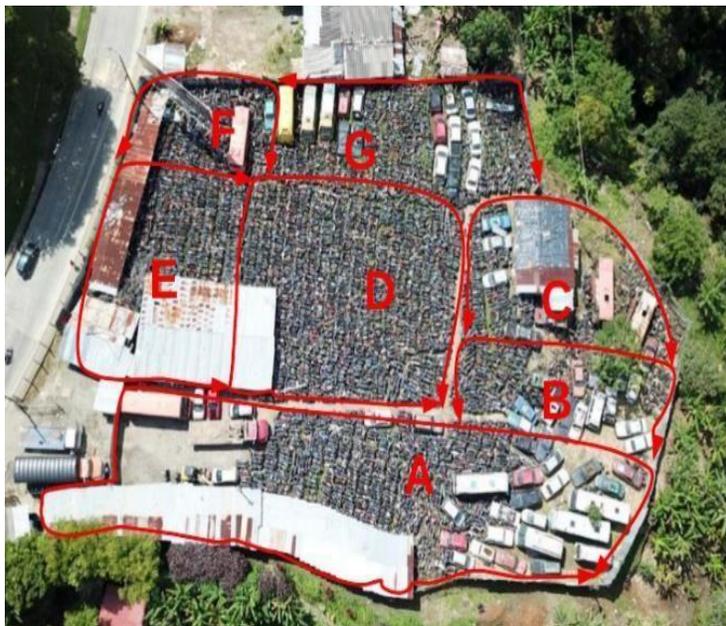


### Diagnosticentro (contrato N°042-2010):

El conteo realizado de los vehículos custodiados en los parqueaderos dispuestos por el contratista, incluyó un formato donde se expone por tipo de vehículo con su respectiva descripción acompañada de fotografías.

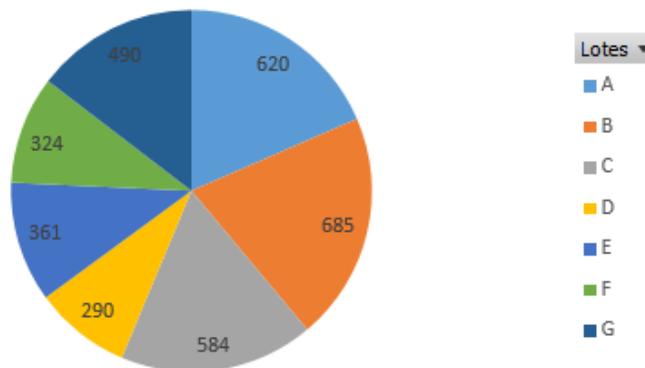
El contratista tenía un total de **6372** vehículos en custodia de los cuales el **47%** equivalentes a **3018** vehículos se encuentran ubicados en el parqueadero de Diagnosticentro, mientras que el **53%** constituidos por **3354** vehículos se encuentran en el Deogracias.

Para realizar el conteo y clasificación se implementaron la metodología de dividir por lotes por cada parqueadero para facilitar la labor.



En el siguiente grafico se tiene la cantidad de vehículos por cada lote del Deogracias:

Suma de N° de vehículos





Lotes parqueadero Diagnostico – Av. Américas con calle 63:



Ilustración 7 Parqueadero Ubicado Av. de las Américas con Calle 36, dispuesto en el Contrato N°042-2010

En el siguiente gráfico se tiene la cantidad de vehículos por cada lote del Diagnostico:

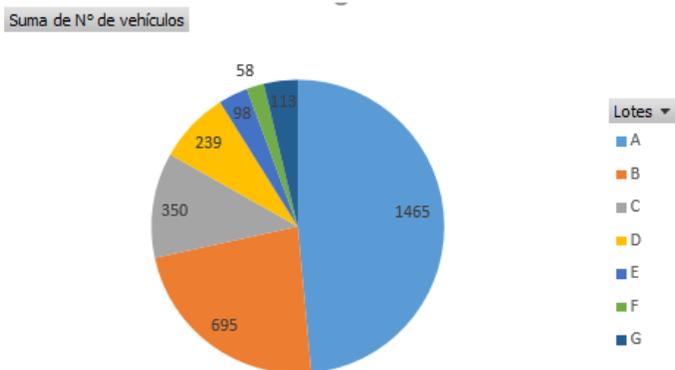


Ilustración 8 Cantidad de vehículos por lote - Parqueadero Ubicado Av. de las Américas con Calle 63

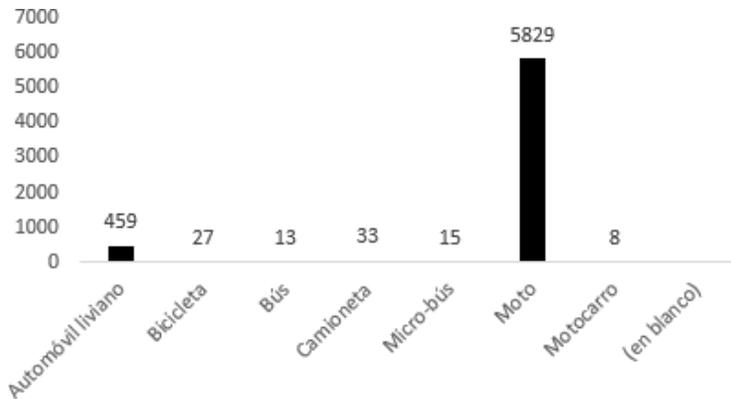
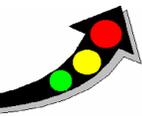


Ilustración 9 Cantidad de vehículos por cada tipo



## Traslados

Del total de vehículos equivalente a **6372** se han trasladado a la fecha un **15%** correspondientes a **977** bienes los cuales se encuentran en los patios oficiales ubicados en el barrio perla del sur provenientes del Deogracias; los cuales están divididos en 16 automóviles livianos, 1 camioneta y 960 motos.

Para cada uno de estos vehículos se diligenció su respectivo formato de inventario tanto de grúa como de parqueadero y como prueba cada vehículo cuenta con su archivo físico y digital acompañado con sus respectivas fotografías antes de subirlo a la grúa y otra ya ubicado en el parqueadero oficial.



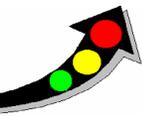
Ilustración 10 Vehículos trasladados e inmovilizados ubicados en el parqueadero Perla del Sur

### Nuevo Contrato De Patios Y Grúas

Actualmente se encuentra concesionado nuevamente el proceso de patios y grúas a mediante el contrato IMP-CO-189-2021 con objeto “ENTREGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUEADERO Y GRÚAS DE LOS VEHÍCULOS QUE RESULTEN INMOVILIZADOS POR LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”. Este contrato cuenta con un plazo de ejecución de 120 meses y fue adjudicado a Unión Temporal Innovación Vial.

### Sistema de Bicicletas públicas de Pereira – MEGABICI

Gracias a las inversiones, estrategias y acciones llevadas a cabo por la Alcaldía de Pereira y el Instituto de Movilidad de Pereira, la ciudad cuenta a la fecha con un Sistema de Bicicletas Públicas para el desplazamiento de los ciudadanos en medios de movilidad no motorizado, como la bicicleta.



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

El sistema Público de Bicicletas MEGABICI está operando en 7 estaciones ubicadas en diferentes puntos de la ciudad de Pereira, dos de las cuales se habilitaron en el segundo semestre de la vigencia 2021 y una que se habilita los días domingo para la inclusión en la vía activa.

- Estación Parque Olaya
- Estación Parque la Libertad
- Estación Parque el Lago
- Estación Parque Bolívar
- Estación La 40 - Nueva
- Estación Intercambiador de Cuba - Nueva
- Estación Villa Olímpica - Nueva con apertura solo días domingo.

Las estaciones cuentan con un operador encargado del control de ingreso y salida de las bicicletas, estas mismas se dividen en mecánicas y electro-asistidas, así como el registro de nuevos usuarios en el sistema haciendo uso de la plataforma Ibici.



*Ilustración 11, MEGABICI*

El sistema público de bicicletas MEGABICI está compuesto por un total de 109 bicicletas públicas, 99 bicicletas mecánicas y 10 bicicletas electro-asistidas. A continuación se muestran los datos de Préstamos por mes y totales:

El SBP del municipio cuenta con un total de **2.796 préstamos** registrados en la plataforma Ibici al 31 de Octubre de la vigencia 2021, con un marcado aumento el promedio de préstamos mensuales, pasando de 152 préstamos promedio mes a 864 préstamos por mes, lo que representa un **incremento** porcentual (%) del **568,42%**.

Lo anterior ha sido posible mediante la implementación de estrategias de promoción en redes sociales y la apertura de las estaciones La 40 (con la que se busca llegar a usuarios que frecuentan puntos como el hospital, palacio de justicia, Cárcel, Colegios, Fiscalía, entre otros) y Cuba (con la que se busca llegar a la comunidad del sector de Cuba que se ha configurado como otra centralidad del municipio), estaciones con alta demanda y con las que se ha llegado a un mayor número de ciudadanos; así como la apertura de la estación Villa Olímpica los días domingo (Estación con la que se apoya la vía activa).



### PRESTAMOS A OCT 2021

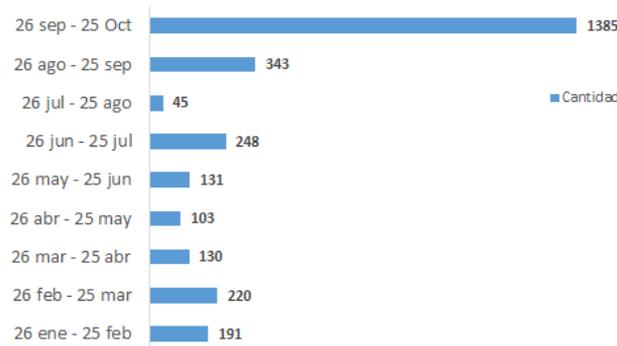


Gráfico: Préstamos MEGABICI enero - octubre.

Así mismo, el sistema cuenta con un total al 31 de octubre de 2021 de **1.723** usuarios registrados. Estos pueden hacer uno del sistema y circular por la red actual de ciclo rutas del municipio de Pereira definida por **19,8 kilómetros**, en esa ciclo- red están incluidos ciclo-bandas preferenciales, ciclorrutas segregadas y otros elementos que definen los carriles para el uso de ciclistas.

Número de kilómetros de carriles para el uso de bicicletas

- **Segregada calzada:** 8.3km
- **Sobre andén:** 7,9km
- **Ciclo preferente:** 2.1km
- **Carril mixto:** 1,6km

### Tecno-Bici

Desde el Instituto de Movilidad de Pereira, realizó la compra de 5 estaciones de mecánica para bicicletas en modalidad de autoservicio, de las estaciones adquiridas se ha realizado la instalación de una tecno-bici en el corregimiento de la Florida, lugar seleccionado debido a la alta concurrencia de ciclistas, lo que lo hace un lugar óptimo para que ellos accedan a herramientas para la reparación de sus bicicletas.

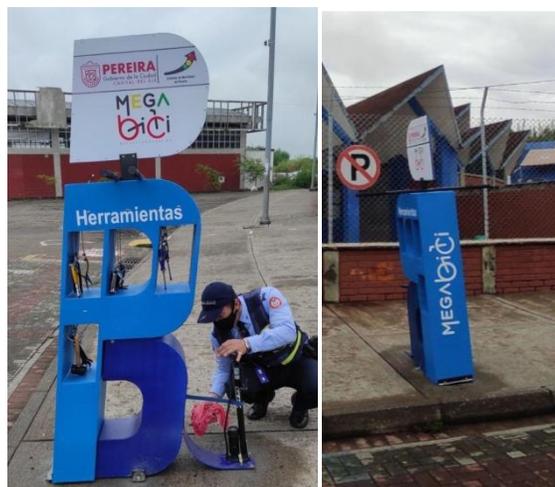


Ilustración 12, Instalación Estación TECNOBICI - Villa Olímpica



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

Las estaciones están siendo instaladas en diferentes puntos de la ciudad, seleccionados con base en las sugerencias de la ciudadanía y el análisis de necesidad real y circulación de ciclistas, bien sean urbanos o de deporte y recreación. En la actualidad se han instalado en el corregimiento de la Florida y en la Villa Olímpica y está programada la instalación en el corregimiento de Altagracia.

**Bici – Agentes**

Desde el Instituto de Movilidad de Pereira, se han dispuesto 10 agentes para el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial de todos los actores viales del municipio de Pereira.



*Ilustración 13, Bici Agentes*

Una de las principales funciones de los biciagentes es velar por el adecuado uso de la ciclo infraestructura del municipio.

**Proyecto Estratégico del Plan de Desarrollo “Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020- 2023” – Movilidad Eléctrica**

Desde el Instituto de Movilidad de Pereira, se ha participado de alrededor de tres espacios de reuniones con la Alcaldía de Pereira y otras entidades parte del ecosistema, como Megabus, AMCO – Área Metropolitana Centro de Occidente, Empresa de Energía de Pereira, entre otros actores.

De igual manera, en el marco de este proyecto desde el IMP, se mantiene y opera el Sistema Público de Bicicletas que cuenta con bicis electro asistidas como estrategia de fortalecimiento y promoción. Anexo a ello se sostiene el trabajo de agentes y educadores viales cuyo medio de movilización en el cumplimiento de sus labores con las bicicletas electro asistidas.

Así mismo se está poniendo en marcha una prueba piloto para la instalación de una estación automatizada de préstamo de bicicletas que funcionará en la estación Olaya y realizará el préstamo autónomo a los usuarios que cuenten con tarjeta de MEGABUS.



Ilustración 14, MEGABICI, Nueva Imagen.

Alianza con Universidad Andina; se ha ido avanzando en recaudo de información para Plan de Mercadeo, se hizo análisis sobre las bicirutas en comparativo nacional e internacional.

Las bicirutas se están convirtiendo en algo esencial en la vida humana, pues estas permiten un tránsito seguro y tranquilo por estas, permitiendo a los usuarios disfrutar de un ambiente bastante relajado, a parte que les permite hacer actividad deportiva, mientras conducen hacia sus trabajos o casa, por ende, los gobiernos se están enfocando en mantener esta tendencia y aumentarla, para promover el uso de la bicicleta, como un transporte seguro y que no contamina. Gracias al trabajo que se ha venido realizando de manera conjunta, se tienen tres documentos con información que soportará gran parte del ejercicio.

- Las ciclorutas más espectaculares de Colombia y el mundo
- Ciclovías en Colombia y el Mundo
- Funcionalidad de los Principales Modelos de Bici Rutas en Colombia y el Mundo

Encuesta SPB – Biciusuarios, con el propósito de realizar la caracterización de los usuarios de la mano de la Andina, a la fecha se han realizado 100 encuestas a usuarios en las estaciones del Sistema.

### **Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira.**

Se realizan tareas profesionales, relacionadas con la planeación interna y externa de la Entidad, con el asesoramiento de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas con la finalidad de llegar al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Pereira.

Se desarrollaron en el periodo enero-junio 2021, las siguientes actividades profesionales de apoyo en la gestión de proyectos y procesos:



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

**Plan De Acción De Inversión**

- Se ajustó el plan de acción de inversión para 2021, de acuerdo a los ajustes solicitados por las diferentes subdirecciones.
- Se realiza seguimiento del primero, segundo y tercer trimestre (enero-septiembre), del Plan de Acción de Inversión previo ajuste a sus metas con la adición realizada de los recursos del balance (acuerdo 02 de junio/2021).

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	3.000	0	0	3.000	0	0	0,00%	0
23	<b>INVERSIÓN</b>	5.162.886.009	1.783.695.768	197.000.000	6.749.581.777	447.062.864	6.221.541.216	92,18%	541.290.043
231	<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO</b>	3.227.836.000	874.202.091	157.000.000	3.945.038.091	403.926.836	3.494.288.650	88,57%	329.187.196
2311	<b>Gerencia de la Movilidad</b>	3.227.836.000	874.202.091	157.000.000	3.945.038.091	403.926.836	3.494.288.650	88,57%	329.187.196
231101	Educación Vial	308.328.000	21.173.000	20.000.000	309.501.000	16.572.000	282.985.774	91,43%	21.018.000
231102	Seguridad Vial	811.916.000	765.243.091	0	1.577.159.091	348.904.200	1.257.264.629	79,72%	45.660.420
231103	Centro de Enseñanza	152.704.000	35.767.000	10.000.000	178.471.000	6.083.666	148.914.947	83,44%	9.924.000
231104	Señalización	751.200.000	0	112.000.000	639.200.000	5.786.866	631.916.407	98,86%	191.693.995
231105	Semaforización	916.384.000	0	0	916.384.000	0	897.885.989	97,98%	41.966.448
231106	Especies Venales y Otros Costos	40.000.000	20.000.000	0	60.000.000	0	39.628.000	66,38%	0
231107	Gestión Ambiental	86.152.000	0	15.000.000	71.152.000	0	46.338.600	65,13%	3.894.000
231108	Modos Alternativos de Movilidad	161.152.000	32.019.000	0	193.171.000	26.580.304	189.152.304	97,92%	15.030.333
232	<b>Gestión Institucional Eficaz, Eficiente</b>	1.935.050.009	909.493.677	40.000.000	2.804.543.686	43.136.028	2.727.252.566	97,24%	212.102.847
2321	<b>Mejoramiento de la gestión administrativa</b>	1.935.050.009	909.493.677	40.000.000	2.804.543.686	43.136.028	2.727.252.566	97,24%	212.102.847
232101	Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad Institucional	585.053.416	386.718.584	0	983.772.000	25.109.400	958.985.194	97,48%	97.404.867
232102	Centro de Documentación y Archivo	261.932.000	227.310.000	25.000.000	464.242.000	0	453.850.585	97,76%	59.979.352
232103	Formación y bienestar del talento humano	268.648.000	25.000.000	0	293.648.000	18.026.628	261.452.628	89,04%	18.973.628
232104	Ciencia tecnología e innovación para el cambio	819.416.593	258.465.093	15.000.000	1.062.881.686	0	1.052.964.179	99,07%	35.745.000
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	5.162.886.009	1.783.695.768	197.000.000	6.749.581.777	447.062.864	6.221.541.216	92,18%	541.290.043
	<b>TOTAL ACUMULADO</b>	18.514.540.867	2.143.095.768	556.400.000	20.101.236.635	1.278.041.892	15.848.486.643	78,84%	1.418.273.892,1

La primera columna amarilla es el presupuesto asignado, la segunda es lo ejecutado.

Presupuesto 6.749.581.777

Ejecutado 6.221.541.216

Se ha ejecutado el 92% del 100%

**Banco De Proyectos**

Actualización de los proyectos de inversión matriculados en el banco de proyectos, estos son:

- 2020660010034-COMPROMISO Y MÁS SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
- 2020660010033 -MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Estos proyectos esta conformados por documento técnico, matriz de costos y la digitalización de los mismos en la página web de la MGA, estos proyectos se deben modificar cada vez que ocurran cambios en el Plan de Acción de Inversión, estos cambios se deben reportar al Banco de Proyectos de la Alcaldía de Pereira, para este semestre ha tenido dos modificaciones.

**Plan De Desarrollo (Gobierno De La Ciudad Capital Del Eje, 2020-2023)**

En este semestre se ha estado elaborando el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2020, proceso que lleva 5 semanas de desarrollo y aún no se ha culminado, este se hace por medio de un aplicativo implementado por el Departamento Planeación Nacional - DNP



para realizar dicho informe, tarea dispendiosa porque es la calificación que el Instituto aportó para este plan.

Se mantiene la permanente comunicación con la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Pereira.

A su vez se llevó a cabo la tarea de seguimiento al **Plan Indicativo**, donde se miden los avances generales del Plan de Desarrollo y del Instituto de Movilidad, actividad que se realiza año vencido, siendo la vigencia 2020 objeto de seguimiento durante el primer semestre la vigencia 2021.

Se solicitó actualización de metas del plan de desarrollo correspondientes al IMP, estamos en la espera de la confirmación de cambio, o que se debe hacer para poder tener el cumplimiento prometido.

Se actualizó meta de SEMAFORIZACIÓN por medio de comunicación (No. interna 8686) y externa (No 4932), por medio de las anteriores radicaciones se solicitó dicho ajuste.

Y el indicador de MODOS ALTERNATIVOS, se hizo igualmente la solicitud de modificar este, ya que IMP se le hace imposible cumplir con este indicador explicado por medio de comunicación externa (No 6289-2021) enviada a la Profesional Sally Guevara. Seguimos en espera de respuesta.

### Indicadores De Gestión

Estos indicadores son la herramienta que el IMP tiene para realizar medición y seguimiento de sus metas misionales para la toma de decisiones, en la subdirección de planeación se revisan y consolidan, cada Subdirector (o el funcionario asignado por el mismo) debe realizar los metadatos y enviarlos a la subdirección y esta los envía a la dirección general y a los subdirectores, posterior a su revisión y consolidación, para su información y toma de decisiones.

En este primer semestre se hizo la consolidación de los indicadores al corte de diciembre del año 2020, la revisión, consolidación y publicación de los indicadores de enero-marzo 2021, de la misma manera se envió el memorando (No 3392) solicitando estos indicadores para el trimestre abril-junio 2021.

En este tercer trimestre se hizo la consolidación de los indicadores al corte de septiembre del año 2021, la revisión, consolidación y publicación de los indicadores de julio-sept de 2021, de la misma manera se envió el memorando (No 6067 y 6532) solicitando estos indicadores, teniendo en cuenta que el subproceso de Compras y logística no lo presentó.

### Plan Estadístico

**ACTIVIDAD ESTADÍSTICA:** Conjunto de acciones dirigidas a la recopilación u obtención, elaboración y ordenación, almacenamiento, análisis, difusión, publicación de datos y cualquier otra actividad de similar naturaleza, de acuerdo con metodologías pre concebidas y elaboradas para tal fin y realizadas a través de cualquier medio técnico o tecnológico reconocido.



En este semestre se han asistido a 5 capacitaciones para construir el *plan estadístico municipal*, desde el aporte que la entidad puede hacer.

De igual forma, se elaboró el plan de acción del plan estadístico del Instituto para el año 2021, y el seguimiento del correspondiente a 2020, este plan se alimenta de los diferentes indicadores misionales del IMP, lo anterior con base en las técnicas y directrices del DANE.

Desde el mes de julio de 2021 se está elaborando el plan estadístico municipal y el mismo correspondiente al Instituto.

### **Plataforma SUIF**

Esta plataforma ya está alimentada con los diversos trámites de la entidad, pese a esto se ha considerado de gran importancia el fortalecimiento en los conocimientos y manejos de la plataforma, para lograrlo se ha solicitado capacitación para el año 2021. La capacitación aún no se ha iniciado por parte de Función Pública.

### **Página Web**

Consiste en revisar la página web en lo correspondiente a PLANES institucionales y demás documentos que se deben publicar de cada uno de los Procesos, de esta revisión se informa a los líderes de proceso qué e informes requieren actualización, eliminación o cambio, esta labor se hace en coordinación con un funcionario del sistema de información asignado por el superior.

De conformidad a lo anterior. Desde la Subdirección de Planeación del Instituto de Movilidad, se pasan para publicación los documentos que le corresponden por ley a esta subdirección.

A la fecha se han enviado 4 comunicaciones internas a los líderes de proceso para actualizar la página, pero unos pocos han realizado la tarea.

### **Planes Operativos**

La tarea que se desarrolla en estos planes consiste en dar soporte técnico y administrativo a los líderes de los procesos para realizar su diligenciamiento, para el semestre enero-junio, se hicieron los seguimientos del año 2020 y se diligenciaron los del año 2021, a este último se le realizará seguimiento terminando el año.

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se define como un marco referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos en Colombia, está regulado por el decreto 1499 de 2017 y fue adoptado por el Instituto de Movilidad de Pereira mediante las resoluciones 144, 145 y 146 del 2018.

En el actual periodo se presentó el plan estratégico que cobijará al instituto hasta el año 2023 bajo la resolución 000671 del 06 de octubre del 2021, en el cual se trazaron nuevos objetivos y se estableció una nueva misión y visión con miras en ser líderes regionales en movilidad.



**Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG:**

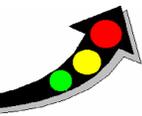
El FURAG es el instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales, en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor (bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sus 7 dimensiones y 18 políticas) y sobre el avance del Sistema de Control Interno.

En el primer semestre del 2021, La Subdirección de Planeación estuvo comprometida con el adecuado diligenciamiento del cuestionario FURAG que correspondía a la gestión realizada durante la vigencia 2020. Para dicha actividad se socializó a todos los procesos que hacen parte del IMP las preguntas del formulario y se asignaron responsables en cumplimiento con el artículo No. 8 de la resolución 144 del 2017:

En la siguiente tabla, se procede a mostrar la identificación de las dependencias o procesos a cargo o con participación la implementación y cumplimiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, lo anterior conforme a las diferentes dimensiones que componen el MIPG:

<b>DIMENSIÓN-MIPG</b>	<b>POLÍTICAS-DE-GESTIÓN-Y-DESEMPEÑO-INSTITUCIONAL</b>	<b>DEPENDENCIA → LÍDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA</b>
1. Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano Integridad	Gestión del Talento Humano
2. → Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional Gestión → Presupuestal → y Eficiencia del Gasto Público	Dirección General y Subdirección de planeación Subdirección Operativa Administrativa y Financiera
3. Gestión con valores para resultados	Ventanilla hacia adentro	Todas las Subdirecciones del IMP
	Relación Estado Ciudadano	Todas las Subdirecciones del IMP
4. → Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Dirección General, Subdirección de planeación y asesoría de Control interno
5. → Información y Comunicación	Gestión Documental	Subdirección Operativa Administrativa y Financiera
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Dirección General, Subdirección de Sistemas y Telemática, Subdirección de Planeación
6. → Gestión de las Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	Dirección Gerencial, Subdirección operativa administrativa y financiera, Gestión del Talento Humano
7. Control Interno	Control Interno	Asesoría de Control Interno

*Ilustración 15, Identificación responsables políticas MIPG*



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

Como resultado de la actividad de respuesta al FURAG, el Instituto de Movilidad de Pereira obtuvo un índice de desempeño institucional de 69.4, en donde se evidenció una disminución de 2.3 puntos con respecto al año 2019 (resultado vigencia 2019 - 71.6). En los resultados del formulario, la dimensión con mayor puntaje fue la de **Evaluación de Resultados** y la dimensión con menor puntaje y en donde se debe hacer un mayor trabajo de las políticas es la de **Talento Humano** con un puntaje de 59,7.

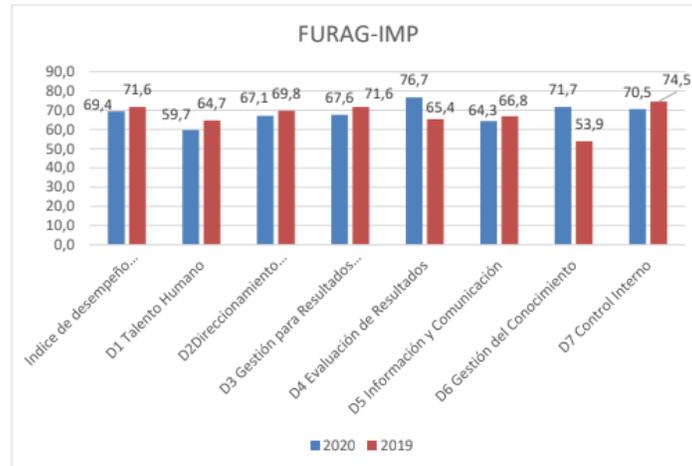


Ilustración 19, Grafica resultados FURAG por dimensiones.

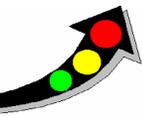
### **Sistema de Gestión de Calidad**

El Sistema de Gestión de Calidad, es una estructura de trabajo integrada a los procedimientos técnicos de la entidad, junto con sus documentos oficiales. La Subdirección de Planeación en pro del mejoramiento constante del Instituto de Movilidad de Pereira y como dependencia encargada del sistema de gestión, identificó que la entidad internamente dentro de cada subproceso cuenta con 5 tipos de documentos oficiales:

- Procedimientos
- Formatos
- Manuales
- Guías
- Instructivos

Dicho lo anterior, es de vital importancia contar con unos procesos internos actualizados, la Subdirección de Planeación solicitó amablemente mediante memorandos la actualización, modificación o eliminación de los procedimientos de los siguientes subprocesos:

- Control y Vigilancia vial (Movilidad)
- Administración del Tráfico (Movilidad)
- Cultura Ciudadana Vial (Movilidad)
- Registro Infracciones normas de tránsito (Movilidad)
- Educación Vial (Movilidad)



- Cambio de funcionarios (Movilidad)
- Control de legalidad
- Registro Automotores (Registros y procedimientos administrativos)
- Procedimientos y sanciones (Registros y procedimientos administrativos)
- Enseñanza Automovilística
- Planeación

### **Gestión Ambiental**

La Oficina de Planeación del Instituto de movilidad de Pereira, viene liderando el proceso de gestión ambiental en la institución, para la vigencia 2021 se ha propendido porque esta trascienda la gestión interna y se ponga de cara a las necesidades de la ciudad en temas ambientales directamente relacionados con la movilidad. Lo anterior sin dejar de lado aquellos impactos ligados a las actividades propias administrativas y misionales del IMP.

Este apartado se dividirá en las siguientes temáticas:

#### 1.1 Gestión Interna:

- Gestión de Residuos Aprovechables.
- Gestión de Residuos Peligrosos y RAEEES.
- Atención a solicitudes externas y mesas de trabajo interadministrativas.
- Actualización Plan de Gestión Ambiental.

#### 1.2 Gestión Externa:

- ✓ Calidad del Aire.
- ✓ Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles.
- ✓ Mesa técnica para construcción de proyecto o convenio interadministrativo con Corporación Autónoma Regional de Risaralda.
- ✓ Mesa Municipal de Calidad del Aire.
- ✓ Cambio Climático.
- ✓ Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.

### **Convenio CARDER y puesta en marcha de operativos de control a emisiones por fuentes móviles:**

Desde la subdirección de planeación, específicamente desde el subproceso de gestión ambiental, se ha liderado el proceso de formulación y gestión de un convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, que permita aunar esfuerzos para el control a emisiones por fuentes móviles en el municipio. El convenio ya cuenta con borrador inicial y está en revisión del área jurídica de la Corporación.

Anexo a lo anterior, se han iniciado los operativos de control en vía a emisiones vehiculares realizadas en coordinación con CARDER dando cumplimiento a lo dispuesto en la Res 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente.



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

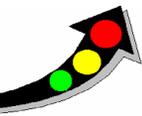


*Ilustración : Operativo Control a Emisiones*

Cronograma operativos Diciembre:

OPERATIVOS IMP CARDER - EMISIONES FUENTES MOVILES			
DÍA	HORA (a.m.)	LUGAR	TIPO
<b>PEDAGÓGICOS</b>			
1/12/2021	10:00	Av Sur frente a los Cedros	Gasolina
3/12/2021	7:00	Montelibano frente al supermercado el cafetal	Gasolina
6/12/2021	7:00	Av El Río frente al antiguo Jumbo	Gasolina
<b>SANCIONATORIOS</b>			
2/12/2021	7:00	Av Sur frente a los Cedros	Diesel
13/12/2021	7:00	Montelibano frente al supermercado el cafetal	Diesel
14/12/2021	7:00	Av El Río frente al antiguo Jumbo	Diesel
15/12/2021	7:00	Parque industrial - Frente a la Iglesia Santa María de los Angeles Cra 5 #59a- 66	Diesel

*Ilustración: Programación Operativos.*



## Plan Estratégico

El Plan Estratégico – PE del Instituto de Movilidad de Pereira-IMP- es sin duda alguna la carta de navegación y guía para los próximos cuatro años de Gestión Institucional. La Subdirección de Planeación asume con responsabilidad liderar la revisión y actualización del Plan Estratégico 2020-2023, en cumplimiento de una de sus principales funciones, la de acompañar a la Alta Dirección en el diseño, ejecución, seguimiento, análisis, mejora de la Plataforma Estratégica y el Modelo Operacional por Procesos del IMP, así como la formulación de políticas, programas y proyectos que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales y los fines esenciales del Estado, articulados en primera instancia con el Plan de Desarrollo Pereira Capital del Eje, el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental, ODS y demás planes sectoriales.

Para el desarrollo de esta tarea se realizaron diversas actividades que llevaron a la construcción de un Plan estratégico ajustado a las características del Instituto, así como a las necesidades del municipio, algunas de estas son:

- Revisión del estado del arte – Plan actual, documentación disponible, acceso a información, entre otros.
- Diagnostico Sector transporte y Movilidad.
- Relacionamiento con Plan de Desarrollo Nacional – PDN.
- Relacionamiento con Plan de Ordenamiento Territorial – POT.
- Identificación de puntos clave, objetivos, misión y visión.
- Consolidación estructura de contenido.

Finalmente, y como fue mencionado en el numeral 5, se presentó el plan estratégico que cobijará al instituto hasta el año 2023 bajo la resolución 000671 del 06 de octubre del 2021, en el cual se trazaron nuevos objetivos y se estableció una nueva misión y visión con miras en ser líderes regionales en movilidad.

## SUBDIRECCION DE MOVILIDAD



## INSTALACIÓN SEMÁFOROS

Proceso de instalación de 200 semáforos con módulos LED tipo vehiculares y peatonales en la zona centro del municipio de Pereira.



- 90 Vehiculares Mástil
- 40 Vehiculares Ménsula
- 70 Peatonales



200

Semáforos LED

VALOR DEL CONTRATO

\$ 17.574.717





## REACTIVACIÓN

Centro de Control y  
Gestión de Tráfico



Instalación y conexión remota de 6  
cámaras de monitoreo de tráfico



- 2 Cra 15 Cll 17
- 2 Cra 13 Cll 14
- 1 Cra 13 Cll 21
- 1 Cra 12 Cll 17



### 6 Cámaras

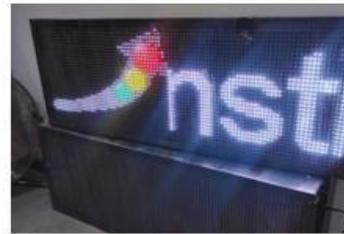
Multifunción de Tráfico

Las cámaras cuentan con la inteligencia Artificial IA para el reconocimiento de placas y conteo de vehículos.



## PANELES LED PICO Y PLACA

Contratación de suministro e instalación de **10 Paneles Led** de mensaje variable para comunicar la información de dígitos de **PICO Y PLACA** y seguridad vial



### VALOR DEL CONTRATO

\$ 20.230.000

## INSTALACIÓN CONTROLADORES DE TRÁFICO

Instalación de **6** Controladores de Tráfico y la demolición de **17** pedestales de Controladores de Tráfico antiguos o en mal estado.

Obra civil:

- 6 Pedestales
- 6 Cajas de Paso
- 17 Demoliciones de Pedestales
- 6 Protecciones eléctricas (Puesta a Tierra y DPS)



### VALOR DEL CONTRATO

\$20.555.465



## SEMAFORIZACIÓN

### ADECUACIÓN AV 30 DE AGOSTO

Adecuación de pedestales y cajas de paso de la Avenida 30 de Agosto, para 12 controladores de tráfico.

**Obra civil:**

- 12** Pedestales
- 12** Instalaciones de controladores de tráfico
- 12** Cajas de paso
- 12** Mantenimiento de gabientes
- 12** Demoliciones de pedestales antiguos
- 12** Protecciones eléctricas (Puesta a Tierra y DPS)



**VALOR DEL CONTRATO**

\$27.276.971

## SEMAFORIZACIÓN

Suministro e instalación de 390 semáforos para modernización de los siguientes corredores:



**Avenida 30 de Agosto**  
(Desde Calle 18 hasta Unicentro incluyendo Avenida San Jerónimo)

**Calle 17**  
(Desde Gaviotas hasta Cra 15)

**Avenida las Américas**  
(Desde el barrio El Jardín hasta el Nogal)

**Calle 14**  
(Desde Invico hasta Parque Alámos)

**ADÉMÁS SE ATIENDEN NECESIDADES DE EMERGENCIA**

**VALOR DEL CONTRATO**

\$ 280.000.000



## SEMAFORIZACIÓN

Suministro e instalación de 99 postes troncocónicos para la renovación de la Av. 30 de Agosto

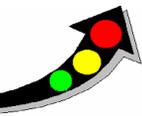


**CANTIDAD DE POSTES POR TIPO  
AVENIDA 30 DE AGOSTO**



**VALOR DEL CONTRATO**

\$ 225.540.000



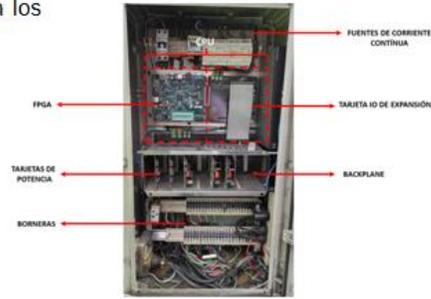
## SEMAFORIZACIÓN

Suministro e instalación de la repotenciación de 17 controladores de tráfico STC-01 de la red semaforizada de Pereira, para la actualización de la red, localizados en los siguientes puntos:



VALOR DEL CONTRATO

\$ 113.910.710



## DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

### Pompeyanos:

- CC Ciudad Victoria
- EXITO
- CC Pereira Plaza

### Demarcación vías por toda la ciudad

**324** Señales Interventidas

**266m** Metros lineales demarcados

**1.323m<sup>2</sup>** Metros Cuadrados demarcados



## SEÑALIZACIÓN

CONTRATACION RECIENTE ADJUDICADA PARA:  
Suministro e instalación o ejecución de:

- 4.775m** Metros lineales para demarcar
- 83.000m<sup>2</sup>** Metros cuadrados para demarcar
- 131** Señales Informativas
- 130** Delineadores Tubulares
- 80** Bordillos
- 670** Tachas Reflectivas
- 40** Boyas Metálicas
- 70** Resaltos Plásticos



SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO

\$ 438.985.567



SEGURIDAD VIAL

RADIOCOMUNICACIONES  
AGENTES DE TRÁNSITO

Contratación del suministro y servicio de **RADIOCOMUNICACIONES** para personal operativo del Instituto de Movilidad de Pereira.



- 8 Radios digitales portátiles con teclado y GPS
- 92 Radios digitales portátiles sin pantalla y GPS
- 1 Sistema de equipo repetidor completo
- 1 Software de localización y grabación de comunicaciones
- 5 Alquiler sitio de repetición mensual
- 5 Alquiler de frecuencia mensual
- 1 Asesoría para solicitud de redes ante MINTIC

VALOR DEL CONTRATO

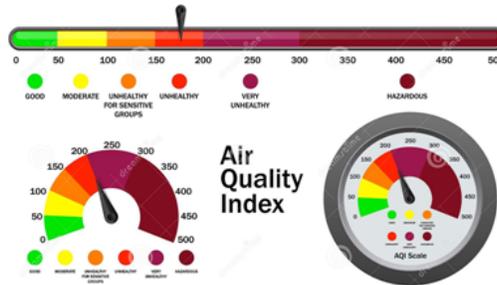
\$338.650.000



GESTIÓN AMBIENTAL

SENSORES DE  
CALIDAD DEL AIRE

CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE SENSORES PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA



VALOR DEL CONTRATO

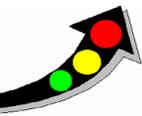
\$24.812.893



BALANCE  
SUBMOVILIDAD



COMPONENTE	VALOR PLANEADO	VALOR EJECUTADO
Señalización	\$ 634.794.567	\$ 542.026.741
Semaforización	\$ 1.225.719.641	\$ 906.198.448
Seguridad Vial	\$ 372.380.479	\$ 358.880.000
Gestión Ambiental	\$ 24.812.893	\$ N.A
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 2.257.707.580	\$ 1.807.105.189



**CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Resolución No. 002912 del 19 de octubre de 2004, expedida por el Ministerio de Transporte, por la cual se reconoce al Centro de Enseñanza Automovilística del Instituto de Movilidad de Pereira, como establecimiento que imparte enseñanza automovilística en las categorías A2, B1 y C1, en la ciudad de Pereira. Resolución N° 2852 del 09 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Transporte, por la cual se modifica el cambio de sede, cambio de razón social y cambio de representante legal y directora.

Licencia de funcionamiento y registro de los programas de formación laboral por competencias a una Institución para el trabajo y desarrollo humano en la Resolución No. 2653 del 30 de Junio de 2016, expedida por la Secretaria de Educación. Esta licencia de funcionamiento se debe renovar cada 5 años.

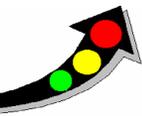
**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA**

El día 01 de septiembre de 2019, El Centro de Enseñanza Automovilística recibió la Certificación de Cumplimiento de Requisitos del Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009, realizada por el Instituto Colombiano de Certificación ICC; certificación que se da por tres años con seguimiento anual, para verificación de cumplimiento de requisitos, la última visita fue realizada el 23 de octubre de 2021. Este certificado se encuentra vigente hasta el 31 de Agosto de 2020

Los servicios que presta el Centro de Enseñanza son:

- Expedir los certificados de conducción de los alumnos para la adquisición de la licencia de conducción en las categorías A2, B1 Y C1.
- Se realizan cursos de conducción teórico-prácticos, de lunes a sábado.
- Se realiza evaluación a conductores de vehículos de servicio público, cuando las empresas de transporte a la que se van a vincular lo solicitan.





### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se exponen los objetivos alcanzados con la ejecución del presupuesto ordenado y que se encuentran relacionados precedentemente.

- El Centro de Enseñanza Automovilística ha expido 287 certificados de conductores de los 300 que se trazaron para esta vigencia.
- Auditoria de seguimiento realizada por el Instituto Colombiano de Certificación, con resultados satisfactorios otorgándole al Centro de Enseñanza Automovilística la continuidad de la certificación de idoneidad.
- Contar con el personal calificado y suficiente para conseguir las metas trazadas.
- Implementación de medidas de seguridad para los instructores en técnicas de conducción y aspirantes de la categoría A2.
- Minimización de los factores de riesgo a los que se ven expuestos los aspirantes e instructores en técnicas de conducción en la categoría A2.
- Aumento del parque automotor.
- Soportes digitales para la interacción con los aspirantes del Centro de Enseñanza Automovilística, con los cuales no contaba la entidad.
- Iniciación del proceso de suministro e instalación de simuladores de efecto por consumo de drogas y alcohol que tienen como fin generar conciencia y mejorar la experiencia pedagógica de los aspirantes del CEA.

### ACCIDENTALIDAD:

Con los siguientes cuadros se resumen la disminución en general de la accidentalidad:

<b>MUERTES ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMPARATIVO ACUMULADO AÑOS 2020-2021</b> 				
TIPO DE VICTIMA	OCTUBRE AÑO 2020	OCTUBRE AÑO 2021	Var. 2020-2021	Var. % 2020-2021
Peatón	11	23	12	109,1%
Motociclista	19	31	12	63,2%
Ciclista	5	6	1	20,0%
Acompañante Moto	4	2	-2	-50,0%
Pasajero	3	1	-2	-66,7%
Conductor	4	2	-2	-50,0%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>65</b>	<b>19</b>	<b>41,3%</b>

**CAPITAL DEL EJE**

COLISIONES Y ACCIDENTES  
OCTUBRE 2020-2021



Descripción	OCT. 2020	OCT. 2021	Diferencia	%
Colisiones	1.500	2.055	555	37,0%
Accidentes	569	892	323	56,8%
Heridos	914	1.284	370	40,5%
Víctimas	46	65	19	41,3%
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>	<b>OCT. 2020</b>	<b>OCT. 2021</b>	<b>DIF.</b>	<b>%</b>
TOTAL	193.856	204.374	10.518	5,4%



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

**CAPITAL DEL EJE**



Se debe tener en cuenta que en el año 2020 por la Pandemia hubo varios meses de confinamiento durante los cuales estuvo muy restringido la circulación, esto generó una disminución de accidentes, colisiones y víctimas. Se anexa en medio magnético el último informe del Consejo de Seguridad con cifras a Octubre de 2021.

### EDUCACIÓN VIAL:

En razón del artículo primero del código nacional de tránsito terrestre (principios) el instituto de movilidad de Pereira por intermedio del subproceso de educación vial debe dar garantía y seguridad a los habitantes de la ciudad y en especial a los peatones y a las personas con algún tipo de movilidad reducida, además de preservar un ambiente sano y la protección del espacio público.

Por lo cual el IMP promueve la difusión y el conocimiento del código nacional de tránsito terrestre.

El grupo de educación vial del IMP a través de campañas ( soy un ciclista ejemplar, soy en conductor ejemplar, Pereira se mueve en bici) sensibiliza a los actores de vía utilizando algunas veces carpas educativas ubicadas en la vía pública e igualmente un programa en las instituciones educativas públicas y privadas (por una cultura vial) el cual se imparte en los grados de 0 a 11, mediante el cual se generan patrones de conducta para un buen comportamiento como usuarios de la vía, también en la creación de patrullas escolares.

El grupo de educación vial hace presencia en las empresas comerciales e industriales en la sensibilización y difusión de las normas vigentes de tránsito y de conducta en la vía, complementándose con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial P.E.S.V, plan obligatorio para las empresas.

El subproceso de educación vial para el cumplimiento de unos mayores logros, encuentra dificultades en la asignación de recursos económicos, pedagógicos, logísticos y de personal. Total de personas capacitadas y sensibilizadas a Octubre 31 de 2021 = 27.599

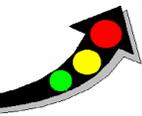


**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
NIT 816000558-8

Población Mes	CONDUCTORES EN GENERAL			TRANSPORTE PUBLICO				EMBRIAGUEZ	
	Infractores ley 769 Comparendo Educativo	Seguridad vial desde la discapacidad	Capacitación a Empresas Ley 769/02	Especial Escolar Ley 769/02	Masivo	Individual	Publico Colectivo	Comunitario Embriaguez	Embriaguez
ENERO	84	0	8	0	0	0	0	171	0
FEBRERO	87	56	145	0	0	0	0	47	0
MARZO	115	87	100	0	0	0	0	0	0
ABRIL	142	52	76	0	0	0	0	0	0
MAYO	37	0	111	0	0	0	0	3	0
JUNIO	61	63	70	0	0	10	0	376	0
JULIO	149	30	187	0	0	26	125	262	0
AGOSTO	186	0	167	0	0	55	101	359	0
SEPTIEMBRE	192	0	145	0	0	16	0	233	0
OCTUBRE	0	0	176	0	0	38	0	265	80
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.053</b>	<b>288</b>	<b>1.185</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>226</b>	<b>1.716</b>	<b>80</b>
<b>4.693</b>									

Población Mes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Servicio Social Patrulla escolar	Niños y Niñas de Pereira por la cultura vial	Educacion en transito	Docentes Ley 769/02	Adolescentes Universitarios
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	45	0	45	0	0
MARZO	48	0	48	0	0
ABRIL	93	100	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	1.147	70	0	0
JULIO	250	0	0	0	0
AGOSTO	250	323	438	0	0
SEPTIEMBRE	250	1.141	315	27	0
OCTUBRE	250	1.120	325	0	80
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>3.831</b>	<b>1.241</b>	<b>27</b>	<b>80</b>
<b>6.365</b>					

Población Mes	CAMPAÑAS EN LA VIA			
	Soy un motociclista ejemplar	La Capital del Eje se Moviliza en Bici	Soy un Peatón Seguro en la Vía	Comunidad General
ENERO	608	0	0	0
FEBRERO	950	565	266	70
MARZO	0	150	0	2.064
ABRIL	3.669	365	180	0
MAYO	0	203	147	30
JUNIO	204	57	143	978
JULIO	264	656	379	695
AGOSTO	420	272	404	300
SEPTIEMBRE	148	695	145	440
OCTUBRE	260	256	268	290
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.523</b>	<b>3.219</b>	<b>1.932</b>	<b>4.867</b>
<b>16.541</b>				



### 3. SITUACION DE LOS RECURSOS: Recursos Financieros:

#### GESTION FINANCIERA (corte Octubre 31 de 2021)

##### 3.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

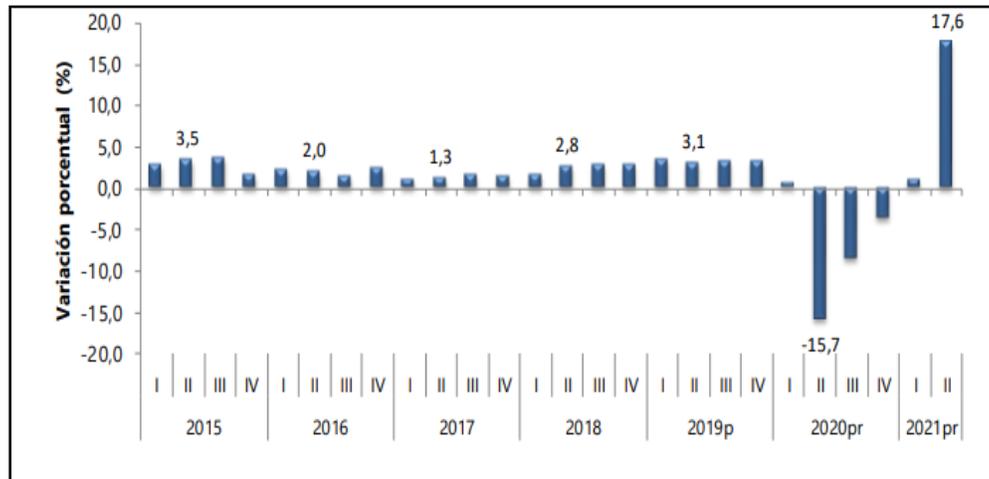
El presupuesto general del Municipio de Pereira para la vigencia 2021, se aprobó mediante el Acuerdo 19 de 2020, aforado por un monto total de \$885.406 millones; de los cuales \$18.514 millones corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 1129 de 2020 y por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 692 de 2020.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato Estatal, pues este se convierte en un instrumento de reactivación económica, mediante la ejecución del gasto público por parte de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en sus planes de desarrollo, se visiona el desarrollo económico y social del país.

Después de un 2020 difícil en materia económica y social, debido a los estragos causados por la pandemia del COVID 19 que causó la contracción de la economía mundial en 4.3% y millones de personas desempleadas; las principales economías del mundo han centrado sus políticas económicas al logro de la recuperación de puestos de trabajo y el incremento de la productividad y ello gracias en gran parte a la evolución que se ha tenido en los programas de vacunación; es por ello que se espera que el crecimiento de la economía para 2021 oscile según las principales organismos internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, CEPAL, OCDE, entre el 5.6% y el 5.9%; esto dependiendo de que exista una equitativa distribución de vacunas en el mundo y que la población acuda a inmunizarse; a nivel país se prevé según las cifras de los organismos internacionales que la economía crezca en un 8%; durante el primer trimestre de 2021 la economía Colombiana creció en un 1.1% jalonado principalmente por los la industria manufacturera, los servicios del gobierno, la construcción y la agricultura; para el segundo trimestre de 2021 la economía nacional logra un crecimiento del 17% en relación con el segundo trimestre de 2020 impulsado por el comercio al por mayor, la industria automotriz, la industria manufacturera y los alimentos; con lo cual el crecimiento económico durante el primer semestre fue del 8.8%; con lo cual las expectativas de crecimiento para 2021 se prevén entre el 8% y el 9% según los análisis realizados por las principales organizaciones del país; situación que dependerá en gran parte de la evolución que se haga en el plan de vacunación y de la solución de las necesidades sociales.



Gráfico 1. Crecimiento PIB 2015-2021



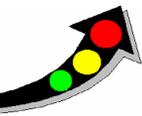
Fuente: DANE – cuentas nacionales

En el plano local, el Departamento de Risaralda aporta al crecimiento económico del país el 1.6% del PIB nacional, 16.6 billones de pesos para 2020 y se espera que el crecimiento en 2021 sea similar a las perspectivas de crecimiento del país; esto teniendo en cuenta que el Departamento en materia de vacunación se ha alcanzado más de un millón de dosis aplicadas con cerca de 450.000 personas con esquema completo y que su aparato productivo se encuentra operando sin mayores restricciones.

En virtud de los principios que rigen la administración pública, la transparencia de las actuaciones del Estado y el derecho que tienen los ciudadanos de conocer la gestión que realizan las entidades públicas en este documento se presenta los resultados de la ejecución del Presupuesto del Instituto al cierre del mes de octubre 2021, elaborado por la Subdirección Administrativa y Financiera y contiene la información presupuestal de ingresos y gastos acumulado entre enero- octubre de 2021. El informe presenta la información correspondiente a los resultados al cierre de octubre de 2021, refleja las modificaciones presupuestales efectuadas durante el transcurso de la vigencia (adiciones y reducciones en el ingreso; adiciones, reducciones y traslados en el gasto), y junto con esta información se presentan los valores y porcentajes de ejecución relacionados con los demás componentes del presupuesto acumulados al final del año (compromisos, obligaciones y pagos).

### 3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El presupuesto de ingresos inicialmente se aprobó por la suma de \$18.514 millones, al cual se adicionaron los recursos de balance obtenidos al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$1.586 millones, con lo cual al mes de octubre de 2021 se cuenta con un presupuesto de ingresos aforado de \$20.101 millones. Del total aforado, se ejecutó al mes de octubre de 2021, un total de \$16.264 millones, con un nivel de ejecución del 80.9%, de los cuales \$5.133 millones corresponden a recaudo de multas de tránsito, \$8.788 millones a recaudos generados por concepto de tasas y derechos producto de los tramites y servicios que presta



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

el instituto; \$653 millones corresponden a recaudo por concepto de impuesto de circulación y tránsito y \$1.691 millones a recursos de capital, este último concepto incluye el superávit fiscal obtenido en la vigencia 2020 por \$1.586 millones.

El recaudo total obtenido durante la vigencia 2021 es superior en un 14.5% al registrado en el mismo período de 2020, presentándose una importante recuperación en casi todos los rubros correspondientes a ingresos corrientes, a excepción de zonas de permitido parqueo, cuyos ingresos a partir del 1° de enero de 2021 dejaron de ser percibidos por el Instituto; las multas de tránsito, que presentan una reducción del 17% como consecuencia de las protestas y bloqueos que se realizaron a nivel local, regional y nacional durante el mes de mayo y parte del mes de junio, llevando a que los agentes de tránsito del municipio estuvieran dedicados su mayor tiempo de jornada laboral a regulación del tránsito; Sin embargo en los últimos meses se ha observado un aumento en el pago por multas de tránsito tanto de la vigencia como de vigencias anteriores; generado principalmente por dos situaciones; la primera por la normalización social y en segundo lugar por las medidas adoptadas por el Congreso de la República mediante la recién aprobada ley de inversión social – Ley 2155 de 2021, que contempla reducciones en el valor de las multas por infracciones de tránsito anteriores a junio de 2021.

Entre los conceptos de ingreso que mayor nivel de ejecución e incremento presentan, están las matrículas de vehículos, con una ejecución del 99% y un crecimiento del 38% respecto al recaudo obtenido al mes de octubre de 2020; igualmente se destaca los recaudos por concepto de traspaso de vehículos, cuya ejecución alcanza el 101% con un incremento del 58%, esto debido a la dinámica que ha tenido desde el segundo semestre de 2020 la venta de vehículos usados, se calcula que por cada vehículo nuevo que se vende por parte de las concesionarias, se están comercializando 5 vehículos usados; según datos de Portafolio al mes de octubre se han comercializado 902.414 vehículos usados en Colombia, cifra superior a la registrada en 2019 (época de pre pandemia); en resumen los ingresos corrientes alcanzaron al mes de octubre recaudos de \$14.574 millones, con un nivel de ejecución del 79.5% y en comparación con 2020 se incrementó en 10 puntos porcentuales su recaudo; por su parte los recursos de capital totalizan en lo corrido de la vigencia los \$1.691 millones con un cumplimiento del aforo del 95% representados en un superávit fiscal de \$1.586 millones y rendimientos y reintegros de \$105 millones.



## Cuadro 1. Presupuesto Instituto Movilidad Pereira – Ejecución de ingresos 2021

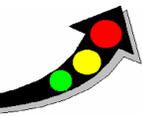
Cifras en millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Aforo Sept 2020	Recaudo Oct-2020	Porcentaje de ejecución		Variación Porcentual 2021 /2020
					oct-20	oct-21	
Ingresos corrientes	18.322	14.574	17.605	12.294	69.8%	79.5%	18.5%
Recursos de capital	1.780	1.691	1.735	1.912	110.2%	95.0%	-11.5%
<b>Total</b>	<b>20.101</b>	<b>16.265</b>	<b>19.341</b>	<b>14.206</b>	<b>73.5%</b>	<b>80.9%</b>	<b>14.5%</b>

### 3.2.1 Ingresos Corrientes.

En cuanto a ingresos corrientes, su presupuesto se encuentra aforado en \$18.322 millones con un recaudo total al mes de octubre de \$14.574 millones, representado un nivel de ejecución del 79.5%, frente a una ejecución al mismo período de 2020 de 69.8%, es decir una variación positiva de cerca de 10 puntos porcentuales.

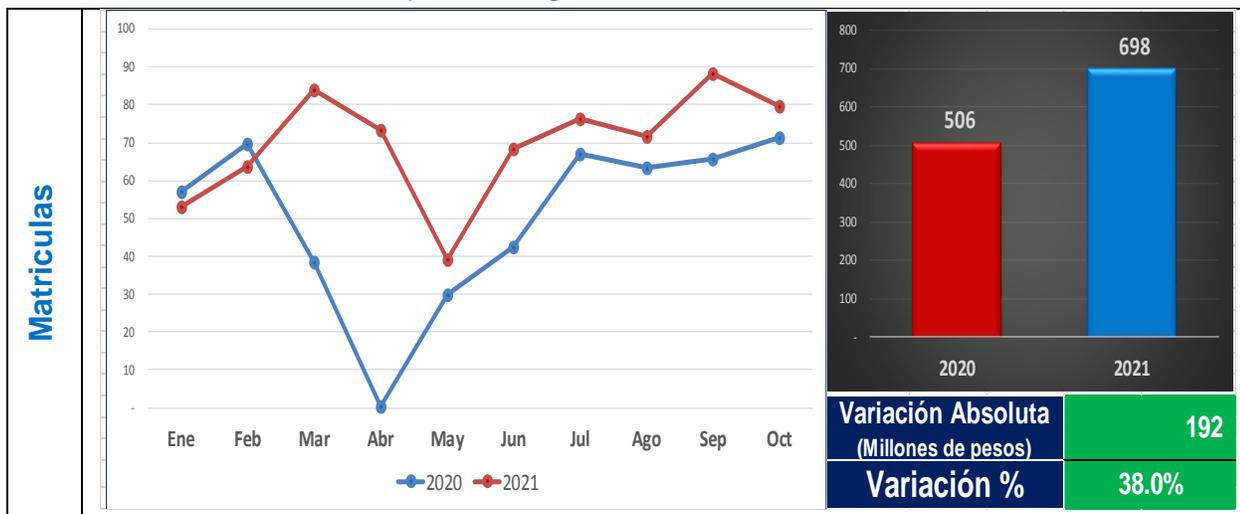
En este componente de ingresos se compone de los ingresos tributarios y no tributarios; en el primer concepto se perciben ingresos por impuesto de circulación y tránsito, cuyo recaudo al mes de octubre de 2021 alcanza los \$652 millones con una ejecución del 66% y un crecimiento del 10%; en relación con los ingresos no tributarios, están compuestos por las tasas y derechos de tránsito, que corresponde al recaudo que obtiene el Instituto producto de los servicios que presta, así como de las participaciones percibidas de terceros por la concesión de algunos servicios (parqueaderos, grúas y sustratos); obteniéndose recaudos por \$8.788 millones con una ejecución del 100% sobre el aforado para la vigencia y con un incremento del 50% respecto al recaudo de la vigencia 2020 al mismo periodo (\$3.006 millones más), destacándose que la mayoría de los conceptos rentísticos de este componente presenta comportamientos de recaudo positivos; el otro gran componente de los ingresos no tributarios corresponde al recaudo de multas de tránsito; el total del recaudado por dicho concepto a octubre de 2021 va en \$4.535 y aunque durante el último trimestre se ha observado un crecimiento en el recaudo, el mismo se encuentra por debajo del recaudo obtenido al mismo periodo de 2020 (cerca de 1.000 millones menos), y su ejecución tan solo alcanza el 56.5%. En cuanto a intereses de mora percibidos en el pago de multas por infracciones de tránsito se han recaudado \$598 millones superando el aforo de 2021 y superior en 190 millones de pesos al obtenido al mes de octubre de 2020.



**Cuadro 2. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución ingresos corrientes 2021**

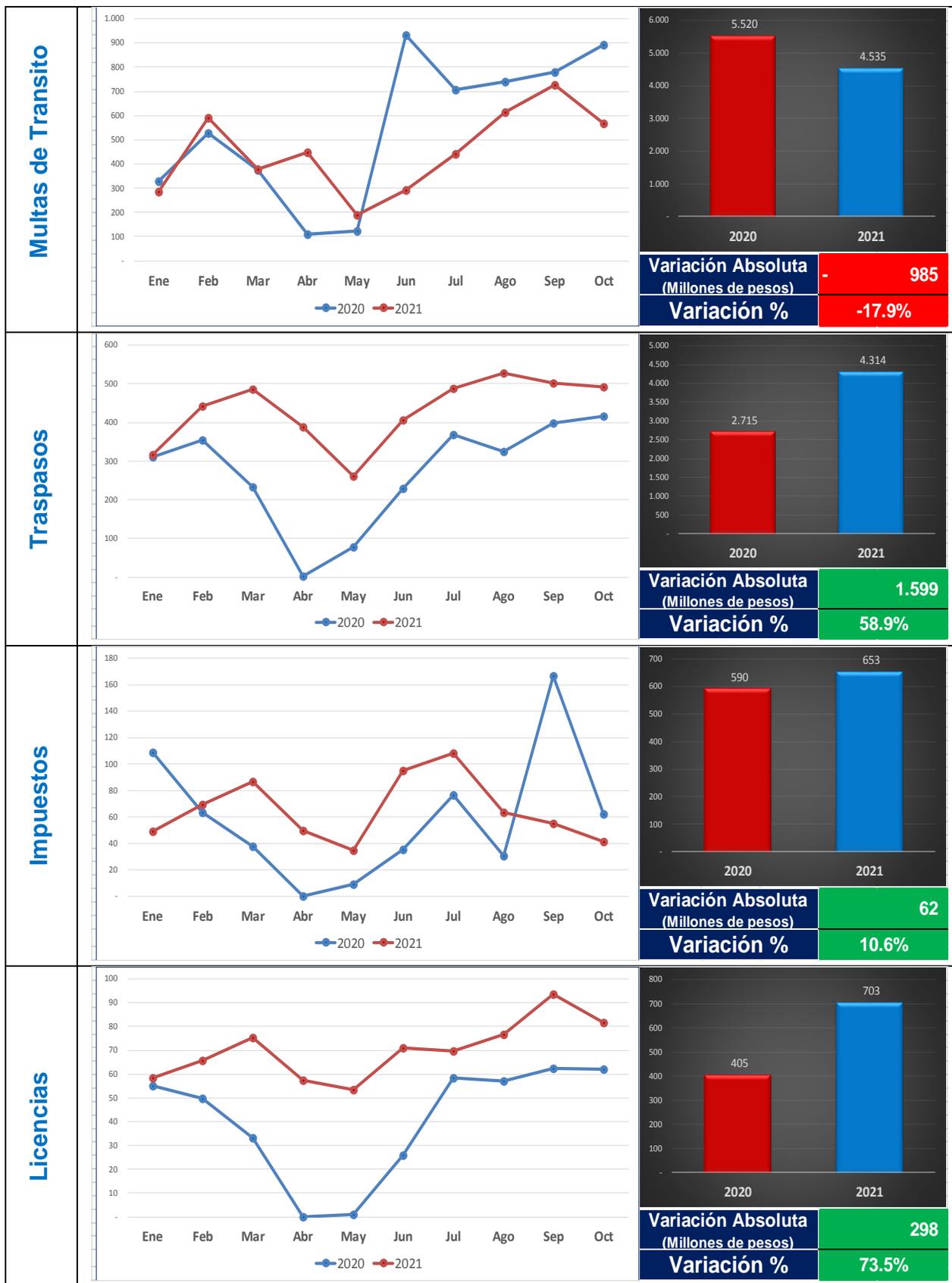
Concepto	Aforo	Recaudo	Aforo jun 2020	Recaudo Oct-2020	Porcentaje de Ejecución		Variación Porcentu 2021/2020 (Oct)
					oct-20	oct-21	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>978</b>	<b>653</b>	<b>873</b>	<b>590</b>	<b>67.6%</b>	<b>66.7%</b>	<b>10.6%</b>
Circulación y Transito	978	653	873	590	67.6%	66.7%	10.6%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17.344</b>	<b>13.921</b>	<b>16.732</b>	<b>11.704</b>	<b>69.9%</b>	<b>80.3%</b>	<b>18.9%</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>8.738</b>	<b>8.788</b>	<b>8.697</b>	<b>5.782</b>	<b>66.5%</b>	<b>100.6%</b>	<b>52.0%</b>
Matrículas y Registros	700	698	757	506	66.8%	99.6%	38.0%
Trasposos	4.259	4.314	3.228	2.715	84.1%	101.3%	58.9%
Reserva de Dominio	957	833	848	607	71.5%	87.0%	37.3%
Rad. y Cancelac. de Matrícula o registro	62	125	43	61	142.0%	200.8%	103.2%
Cambio Características Vehículo	72	76	122	51	41.9%	105.6%	49.4%
Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tto	71	67	123	45	36.2%	94.5%	49.9%
Otros Trámites de Vehículos	530	271	545	302	55.4%	51.1%	-10.2%
Licencias de Conducción	524	703	565	405	71.7%	134.1%	73.5%
Zonas de Permitido Parqueo	-	-	510	79	15.5%	0.0%	-100.0%
Parqueadero y Grúas	187	373	182	87	47.5%	199.8%	330.5%
Escuela de Enseñanza Automovilística	296	193	269	115	42.8%	65.0%	67.6%
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	794	618	1.160	606	52.2%	77.9%	2.1%
Especies Venales y Sustratos	275	327	309	204	66.0%	118.9%	60.4%
Otros Ingresos de Tránsito	11	190	36	0	0.1%	1746.8%	442740.6%
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>8.606</b>	<b>5.133</b>	<b>8.035</b>	<b>5.922</b>	<b>73.7%</b>	<b>59.7%</b>	<b>-13.3%</b>
Multas e Infracciones de Tránsito	8.020	4.535	7.390	5.520	74.7%	56.5%	-17.8%
Recargos e Intereses de Mora	585	598	645	402	62.4%	102.2%	48.7%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18.322</b>	<b>14.574</b>	<b>17.605</b>	<b>12.294</b>	<b>69.8%</b>	<b>79.5%</b>	<b>18.5%</b>

**Gráfico 3. Recaudo conceptos de ingresos.**





**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
NIT 816000558-8





### 3.3 Recursos de Capital.

En cuanto a recursos de capital, están representados por los recursos de balance (superávit fiscal, rendimientos financieros y utilidades o dividendos); los reintegros y los recursos de crédito que se contraten para llevar a cabo inversiones de la entidad; en este componente de ingreso el total del aforo inicial fue de \$193 millones, los cuales fueron adicionados en \$1.586 millones producto del superávit obtenido al cierre de la vigencia 2020, quedando con un aforo definitivo de \$1.760, de los cuales se reconoció \$1.691 millones con una ejecución del 95%; se destaca en este componente el recaudo obtenido en superávit fiscal, reintegros (\$66 millones) y rendimientos financieros (\$38 millones).

Por su parte las utilidades obtenidas por las inversiones patrimoniales que tiene el Instituto en otras entidades como: Empresa de Energía y Megabus, se espera que en la presente vigencia se recauden cerca de 221 millones, valor inferior en un 13% a lo obtenido en 2020, teniendo en cuenta la disminución de las utilidades por parte de estas empresas en el período fiscal 2020.

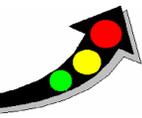
#### Cuadro 3. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución Recursos Capital junio 2021

Cifras en millones de \$

Concepto	Aforo	Recaudo	Aforo oct 2020	Recaudo Oct-2020	Porcentaje de Ejecución		Variación Porcentu
					oct-20	oct-21	2021/2020 (Oct)
<b>Recursos de Balance</b>	<b>1.780</b>	<b>1.691</b>	<b>1.735</b>	<b>1.912</b>	<b>110.17%</b>	<b>95.03%</b>	<b>-11.55%</b>
Superávit Fiscal	1.587	1.587	1.477	1.477	100.00%	100.00%	7.40%
Rendimientos Financieros	39	38	41	26	63.79%	98.31%	44.15%
Utilidades	154	-	97	250	258.88%	0.00%	-100.00%
Reintegros	0	66	120	158	131.46%	6633704.30%	-57.98%
<b>Recursos del Crédito</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Crédito Interno	0	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.780</b>	<b>1.691</b>	<b>1.735</b>	<b>1.912</b>	<b>110.17%</b>	<b>95.03%</b>	<b>-11.55%</b>

### 3.4 PRESUPUESTO DE GASTOS.

El Concejo Municipal de Pereira mediante Acuerdo 19 de 2020 aprobó apropiaciones en el presupuesto de gastos del Instituto de Movilidad de Pereira por la suma de \$18.514 millones, monto igual al presupuesto aforado de ingresos, conservando el equilibrio presupuestal; a este valor se le adicionaron la suma de \$1.586 millones producto de los recursos de balance (superávit fiscal) de la vigencia 2020, no se han presentado reducciones durante el primer semestre, y se han efectuado traslados presupuestales mediante créditos y contra créditos por la suma de \$556 millones; quedando un monto total para apropiaciones de gasto por valor de \$20.101 millones



#### Cuadro 4. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución Presupuesto Gastos 2020

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación final	Part %
Funcionamiento	13.352	13.352	66.42%
Inversión	5.163	6.750	33.58%
Servicio Deuda	0	0	0.00%
<b>Total Apropiación</b>	<b>18.515</b>	<b>20.101</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos a Octubre 31 de 2021, se realizaron compromisos por \$15.848 millones, las obligaciones por su parte ascendieron (bienes y servicios recibidos) a los \$13.031 millones, mientras que se presentaron pagos en el período enero a octubre de 2021 por \$12.866 millones, con lo que los excedentes de caja alcanzan cerca de los \$3.000 millones; en total los compromisos asumidos representan un 78.9% del total apropiado para la vigencia, mientras que los pagos representan un 64%.

El rezago presupuestal producto de los compromisos adquiridos cuyos bienes y servicios no han sido recibidos en la vigencia y aquellos que habiéndose recibido no han sido objeto de pago al cierre del mes de octubre se mantienen en el orden de los \$2.982 millones, de los cuales \$2.817 millones corresponden a compromisos o contratos que se encuentran en ejecución y \$165 millones a cuentas por pagar radicadas y pendientes de pago en tesorería.

#### Cuadro 5. Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2020

Cifras en Millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución				
					Comp/ Apro	Oblig/ Apro	Pago/ Apro	Oblig/ Comp	Pago/ Oblig
Funcionamiento	13.352	9.627	9.247	9.086	72.1%	69.3%	68.1%	96.1%	98.3%
Inversión	6.750	6.222	3.784	3.780	92.2%	56.1%	56.0%	60.8%	99.9%
Servicio de la Deuda	0	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>20.101</b>	<b>15.848</b>	<b>13.031</b>	<b>12.866</b>	<b>78.8%</b>	<b>64.8%</b>	<b>64.0%</b>	<b>82.2%</b>	<b>98.7%</b>

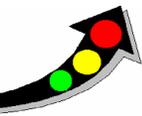


### **3.4.1 Gastos de Funcionamiento.**

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento están presupuestadas para la vigencia en \$13.352 millones, de los cuales se han comprometido al mes de octubre \$9.627 millones, que corresponden al 72.1% del total apropiado por este componente; en este componente se centra los gastos personales de la planta de empleos del Instituto; con compromisos por \$5.544 millones (sueldos y prestaciones); durante lo corrido de la vigencia se han obligado (bienes y servicios recibidos) por gastos de funcionamiento \$9.247 millones y se han efectuado pagos por valor de \$9.086 millones. Del total apropiado en funcionamiento, los mayores compromisos se adquirieron para cubrir los gastos personales, en total los compromisos adquiridos en este componente de gasto totalizan \$5.981 millones, con una ejecución que alcanza el 71.9%; por su parte los gastos generales comprendidos por la adquisición de bienes y adquisición de servicios; presentan saldos comprometidos por \$1.547 millones con un 84.6% de ejecución, mientras que las transferencias (corrientes, seguridad social y otras) ascienden a \$2.099 millones de compromisos. Los gastos de funcionamiento representan el 61% del total de los compromisos adquiridos en la vigencia con cargo al presupuesto de gastos, con una variación del 6.3% respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia anterior.

#### **3.4.1.1 Gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.**

En la vigencia de 2021, los recursos asignados para cubrir gastos de personal y adquisición de bienes y servicios corresponde al 61% de los recursos apropiados para el funcionamiento del instituto; en total las apropiaciones para este tipo de gastos es de \$8.315 millones, y los compromisos adquiridos registran al mes de octubre de 2021 \$5.981 millones, con un nivel de ejecución del 70.9%; las obligaciones totalizan \$5.874 millones; mientras los pagos realizados son de \$5.872 millones, que corresponden al 70.8% de lo apropiado en la vigencia. Los mayores conceptos de estos componentes del gasto lo representan el pago de sueldos y prestaciones de nómina, alcanzándose por dicho concepto compromisos y obligaciones por valor de \$5.544 millones y pagos por igual valor; igualmente los compromisos por servicios personales indirectos totalizan \$437 millones, con una ejecución del 92.4%, principalmente gastos por concepto de honorarios y prestación de servicios de contratistas para apoyar las labores administrativas que desempeña el Instituto. En gastos generales, la adquisición de servicios relacionados con los servicios públicos, arrendamientos, vigilancia, seguros y comisiones bancarias, constituyen el mayor valor de este componente, el 83% del total comprometido en gastos generales, es decir unos \$1.286 millones se comprometió en estos cinco rubros; por otra parte, los gastos financieros



diferentes a intereses de deuda alcanzan compromisos de \$173 millones, un 11% del total apropiado de los gastos generales.

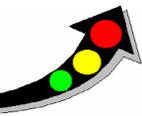
### Cuadro 6. Ejecución Gasto de Funcionamiento 2020

Cifras en millones de pesos

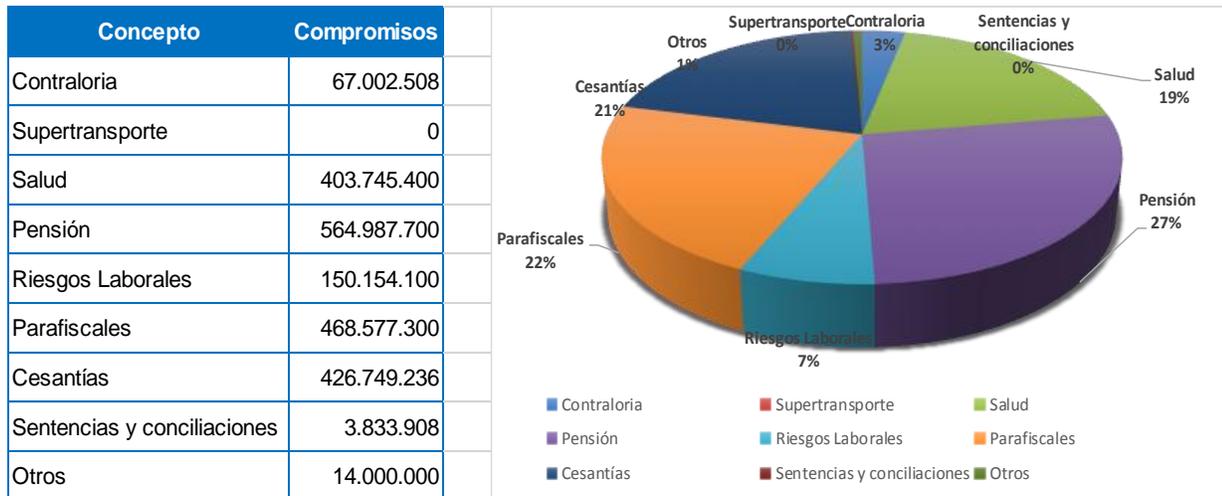
Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución				
					Comp/ Aprop	Oblig/ Aprop	Pago/ Aprop	Oblig /Comp	Pago/ Oblig
<b>Gastos Personal</b>	<b>8.292</b>	<b>5.981</b>	<b>5.874</b>	<b>5.872</b>	<b>72.1%</b>	<b>70.8%</b>	<b>70.8%</b>	<b>98.2%</b>	<b>100.0%</b>
Servicios Nomina	7.820	5.544	5.544	5.544	70.9%	70.9%	70.9%	100.0%	100.0%
Servicios Personales Indirectos	473	437	330	329	92.4%	69.8%	69.5%	75.5%	99.6%
<b>Gastos Generales</b>	<b>1.828</b>	<b>1.547</b>	<b>1.275</b>	<b>1.271</b>	<b>84.6%</b>	<b>69.7%</b>	<b>69.5%</b>	<b>82.4%</b>	<b>99.7%</b>
Adquisición. Bienes	178	47	21	21	26.5%	11.7%	11.7%	44.2%	100.0%
Adquisición servicios	1.641	1.492	1.246	1.242	91.0%	75.9%	75.7%	83.5%	99.7%
Impuestos y Multas	10	8	8	8	78.1%	78.1%	78.1%	100.0%	100.0%
<b>Trasferencias</b>	<b>3.208</b>	<b>2.099</b>	<b>2.099</b>	<b>1.943</b>	<b>65.4%</b>	<b>65.4%</b>	<b>60.6%</b>	<b>100.0%</b>	<b>92.6%</b>
Transferencias Corrientes	98	67	67	67	68.6%	68.6%	68.6%	100.0%	100.0%
Transferencias de Previsión y Seguridad	2.689	2.014	2.014	1.858	74.9%	74.9%	69.1%	100.0%	92.2%
Otras Transferencias Corrientes	421	18	18	18	4.2%	4.2%	4.2%	100.0%	100.0%
<b>Funcionamiento</b>	<b>13.329</b>	<b>9.627</b>	<b>9.247</b>	<b>9.086</b>	<b>72.2%</b>	<b>69.4%</b>	<b>68.2%</b>	<b>96.1%</b>	<b>98.3%</b>

#### 3.4.1.2 Transferencias.

El Instituto de Movilidad debe realizar transferencias, tanto a entidades públicas, como de previsión para pago de aportes parafiscales, salud, pensión y ARL del personal administrativo y operativo vinculado al Instituto, como de contratistas que desempeñan labores de alto riesgo y conforme a las normas legales (ARL); de igual manera, realiza pagos por concepto de sentencias y conciliaciones de los procesos jurídicos en los cuales hace parte la entidad. Durante los diez meses corridos de 2021 los compromisos adquiridos por transferencias totalizan los \$2.099 millones, con un nivel de ejecución del 65.4%, siendo los más representativos, los correspondientes a los aportes patronales en seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales, cuyos compromisos totalizan los \$1.587 millones, representando el 75% del total comprometido por transferencias; en cuanto a valores transferidos a entidades públicas (contraloría municipal y Superintendencia de Puertos y Transporte) el gasto asciende a \$67 millones de pesos, mientras que por sentencias, conciliaciones y otras transferencias se han cancelado \$17.8 millones en lo que va corrido de 2021.



**Gráfico3. Concentración de las transferencias**

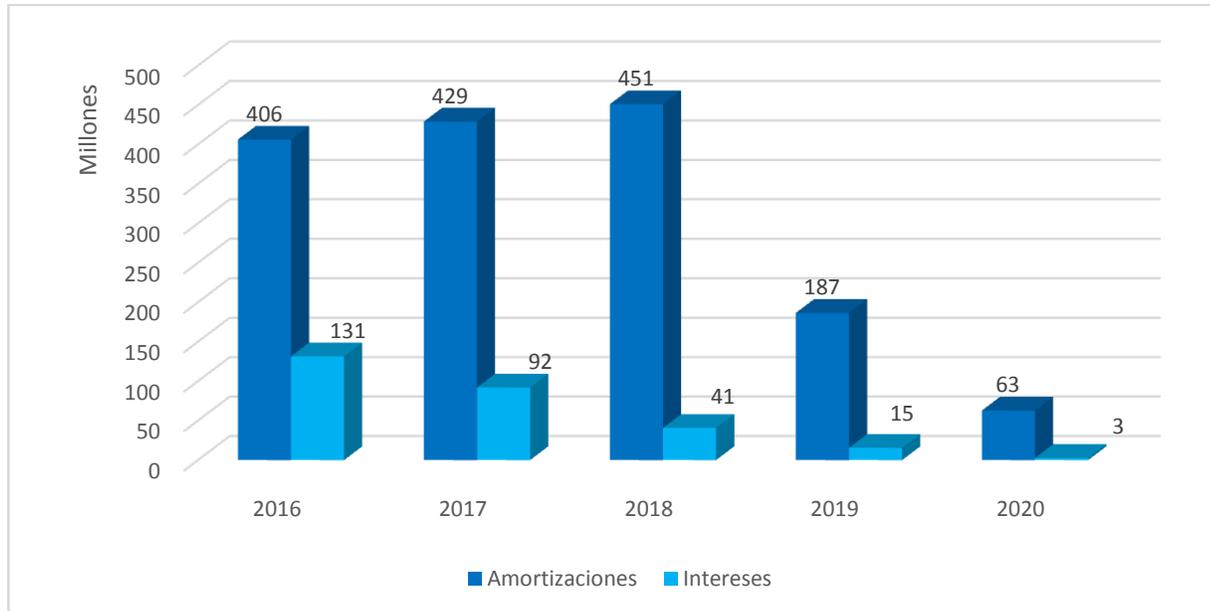


### 3.2.2 Servicio de la deuda.

Para la vigencia 2021 no se apropiaron recursos para atención de los gastos que se deriven del servicio de la deuda pública, toda vez que el Instituto no cuenta con obligaciones de este tipo y no se tiene previsto adquirir empréstito durante la presente vigencia.

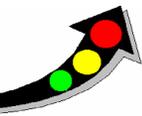
**Gráfico4. Pagos servicio de la deuda 2016-2020**

Cifras en Millones de pesos



### 3.2.3 Gastos de inversión.

Las apropiaciones para inversión totalizan al mes de octubre de 2021, \$6.750 millones, de los cuales se han comprometido la suma de \$6.222 millones, con un nivel de ejecución del



92.1%, por su parte las obligaciones y pagos totalizan \$3.784 millones y \$3.780 millones respectivamente; en total las inversiones representan el 39.3% del gasto del 2021.

Las inversiones principales del Instituto se enmarcan en la Línea Estratégica **“PEREIRA MODERNA”**, del Plan de Desarrollo Municipal **“GOBIERNO DE LA CIUDAD-PEREIRA CAPITAL DEL EJE”**, para el período constitucional 2020-2023; correspondientes al programa **“CULTURA Y SEGURIDAD VIAL”**; cuyas inversiones para el cuatrienio se tienen contempladas en la suma de \$14.324 millones; focalizadas en ocho productos, a saber:

P2.8.4.1 - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte,  
en relación con la seguridad al desplazarse

P2.8.4.2 - Servicio de señalización

P2.8.4.3 - Seguridad vial

P2.8.4.4 - Especies venales:

P2.8.4.5 - Programa de gestión ambiental a partir de la cultura vial:

P2.8.4.6 - Modos alternativos de movilidad:

P2.8.4.7 - Mantenimiento a la red semafórica de la ciudad

P2.8.4.8 - Instalación de nuevos semáforos:

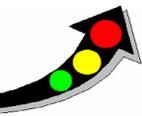
Según las metas contempladas en el plan de desarrollo, las inversiones del Instituto para 2021 totalizan \$3.490 millones en los productos referidos; sin embargo, se ha ejecutado al mes de octubre una inversión total por la suma de \$6.222 millones; de los cuales se focalizaron a los productos del plan de desarrollo un valor de \$3.945 millones.

En materia de educación vial, se han realizado inversiones por valor de \$283 millones priorizando las campañas de sensibilización a peatones y conductores; en seguridad vial los compromisos adquiridos fueron de \$1.257 millones, en cuanto a semaforización vial se invirtieron \$916 millones y se tiene prevista la adjudicación de contrato en los próximos días para reposición de redes semafóricas, mientras que en señalización vial se han invertido \$632 millones; de igual manera se han realizado otras inversiones como; en modos alternativos de transporte, especies venales y gestión ambiental, por valor de \$235 millones.

En cuanto a inversiones relacionadas con la gestión administrativa y eficaz; las mismas totalizaron en la vigencia \$2.727 millones, siendo los conceptos representativos de este programa los concernientes a los sistemas de tecnologías de la información (\$1.053 millones), Fortalecimiento Institucional (\$959 millones), Bienestar del Talento Humano (\$261 millones) y centro de documentación y archivo (\$454 millones).

## **Cuadro 7. Presupuesto Gastos IMP – Ejecución Inversión**

Cifras en millones de pesos



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA  
NIT 816000558-8**

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución		
					Comp/Apro	Oblig/Apro	Pago/Apro
<b>CULTURA Y SEGURIDAD VIAL</b>	<b>3.945</b>	<b>3.494</b>	<b>1.869</b>	<b>1.865</b>	<b>88.57%</b>	<b>47.36%</b>	<b>47.26%</b>
• Educación Vial	310	283	230	228	91.43%	81.22%	99.28%
• Seguridad Vial	1.577	1.257	683	683	79.72%	54.32%	100.00%
• Centro de Enseñanza	178	149	103	103	83.44%	69.39%	100.00%
• Señalización	639	632	390	390	98.86%	61.67%	100.00%
• Semaforización	916	898	313	310	97.98%	34.83%	99.27%
• Especies Venales y Otros Costos	60	40	-	-	66.38%	0.00%	0.00%
• Gestión Ambiental	71	46	35	35	65.13%	75.63%	100.00%
• Modos Alternativos de Movilidad	193	189	115	115	97.92%	60.78%	100.00%
<b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	<b>2.805</b>	<b>2.727</b>	<b>1.915</b>	<b>1.915</b>	<b>97.24%</b>	<b>68.30%</b>	<b>68.30%</b>
• Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad Institucional	984	959	681	681	97.48%	71.00%	100.00%
• Centro de Documentación y Archivo	464	454	319	319	97.76%	70.28%	100.00%
• Formación y bienestar del talento humano	294	261	195	195	89.04%	74.61%	100.00%
• Ciencia tecnología e innovación para el cambio	1.063	1.053	721	721	99.07%	68.43%	100.00%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>6.750</b>	<b>6.222</b>	<b>3.784</b>	<b>3.780</b>	<b>92.18%</b>	<b>60.82%</b>	<b>99.90%</b>

### 3.3 RESULTADO PRESUPUESTAL.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el resultado presupuestal para el 2021 es superavitario, a pesar de los inconvenientes presentados en la prestación del servicio, primero por las protestas y bloqueos generados durante los meses de mayo y junio, lo que sin lugar a duda ha repercutido en las finanzas del Instituto. Tal como, se ha indicado los recaudos obtenidos en la vigencia son de \$16.265 millones, 89.6% de ellos corresponden a los ingresos corrientes del Instituto, 10.4% a recursos de capital y en especial a recursos de superávit fiscal. En cuanto a los gastos, los pagos totales efectuados durante al mes de octubre de 2021 suman \$12.866 millones, con un rezago (compromisos no ejecutados y cuentas por pagar) de \$2.982 millones, con lo cual el total de compromisos efectuados fueron de \$15.848 millones. El resultado entonces de los ingresos recaudados y los gastos realizados en la vigencia 2021, deja hasta el momento un superávit presupuestal de \$416 millones de pesos.

### 3.4 RESUMEN SITUACIÓN CONTABLE. ( AL MES DE SEPTIEMBRE)

En materia contable, el Instituto de Movilidad reporta activos por \$27.670 millones, pasivos por \$13.121 millones y un patrimonio de \$14.548 millones; de igual manera el estado de resultados muestra un superávit de \$372 millones.

En relación con el estado de resultados, al tercer trimestre de 2021 el Instituto devengo ingresos por \$15.165 millones; de los cuales, \$1.261 corresponden a ingresos de carácter tributario (impuesto de circulación y tránsito) pagado por los propietarios de vehículos de servicio público. Por su parte los ingresos no tributarios totalizaron a dicho período \$13.904

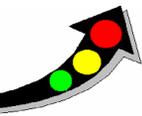


**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

millones, relacionados con la prestación de los servicios a usuarios (matriculas, licencias, radicaciones, traspasos, etc.) así como al monto de ingresos por multas de tránsito que imponen las autoridades a los infractores a las normas de tránsito; estos ingresos representan el 91.6% del total de los ingresos del Instituto y en relación con los obtenidos al mismo período de 2020, se presentó un incremento del 62%; teniendo en cuenta que para 2020 se causaron por este concepto \$8.553 millones; resultado bajo, debido a los menores ingresos devengados por multas de tránsito en la vigencia 2020 como consecuencia del aislamiento que vivió el país en gran parte de dicho período.

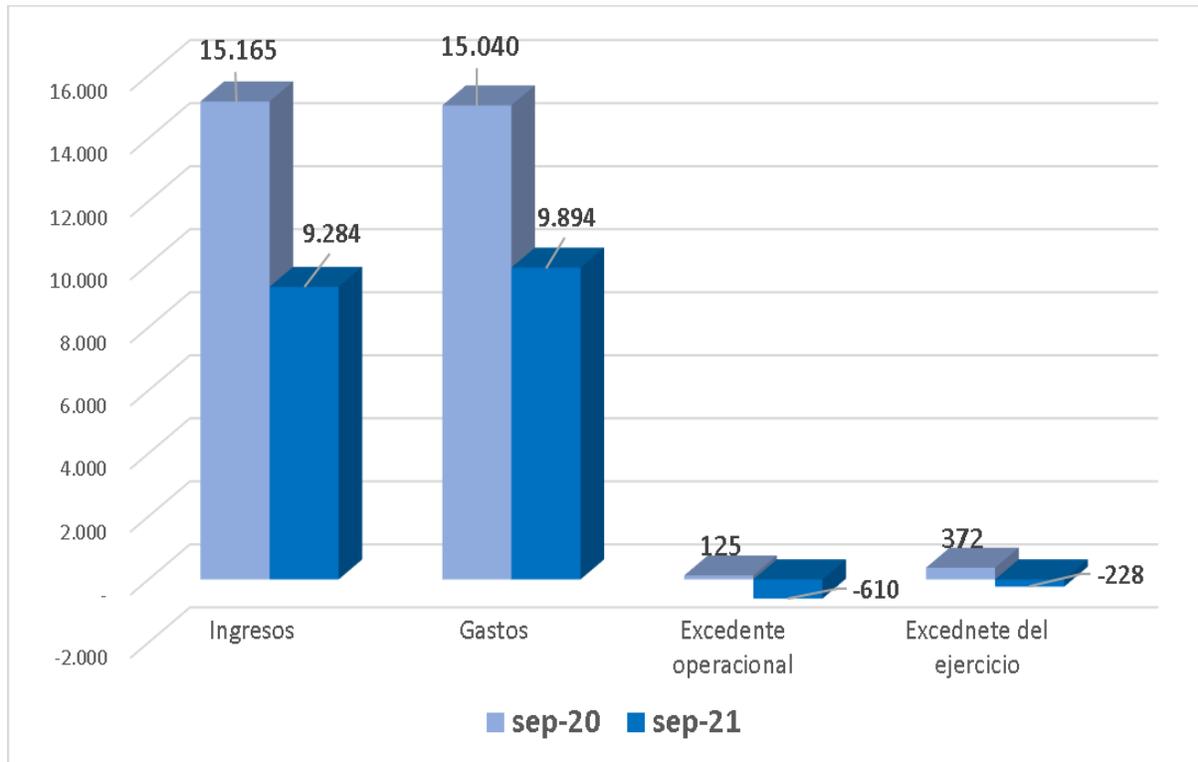
De otra parte, se han obtenido ingresos financieros por \$36 millones y participaciones por un monto de \$353 millones, provenientes por la explotación de parqueaderos y sustratos de especies venales.

En materia de gastos, el estado de resultados muestra que éstos ascendieron con corte al mes de septiembre de 2021 a los \$15.040 millones; siendo los gastos de administración y operación los más representativos por un valor causado de \$10.982 millones, dentro de los cuales se encuentran los sueldos y prestaciones sociales del personal de planta, las contribuciones efectivas, los aportes de nómina, los impuestos y contribuciones, y los gastos generales; estos gastos, presentaron un crecimiento del 20.6% respecto a los causados al mes de septiembre de 2020. Por su parte, los gastos que no representan flujo de efectivo (depreciaciones, amortizaciones, provisiones, deterioros), totalizan \$4.057 millones, que si bien no representa salida de efectivo, afectan los activos de la entidad disminuyendo el valor de los mismos; bien por su uso (como la depreciación de activos), como por pérdida monetaria de los mismos por el paso del tiempo (como los deterioros de cartera o los inventarios); la diferencia entre los ingresos y gastos da como resultado un excedente operacional de \$125 millones al corte de septiembre 30 de 2021; contrario al resultado obtenido a septiembre de 2020, cuando se presentó un déficit operacional de \$610 millones. Los ingresos no operacionales producto de rendimientos financieros, ingresos diversos y utilidades obtenidas por las inversiones patrimoniales que tiene el Instituto en otras empresas descentralizadas y mixtas de orden municipal suman durante el 2021 \$390 millones; superiores a unos gastos no operacionales por comisiones financieras e intereses financieros de \$142 millones; lo cual permite mejorar los excedentes del ejercicio fiscal obteniendo un excedente para el ejercicio a septiembre 2021 de \$372 millones.



### Gráfico 5. Resultados contables Septiembre 2021 & 2020

Cifras en miles de millones



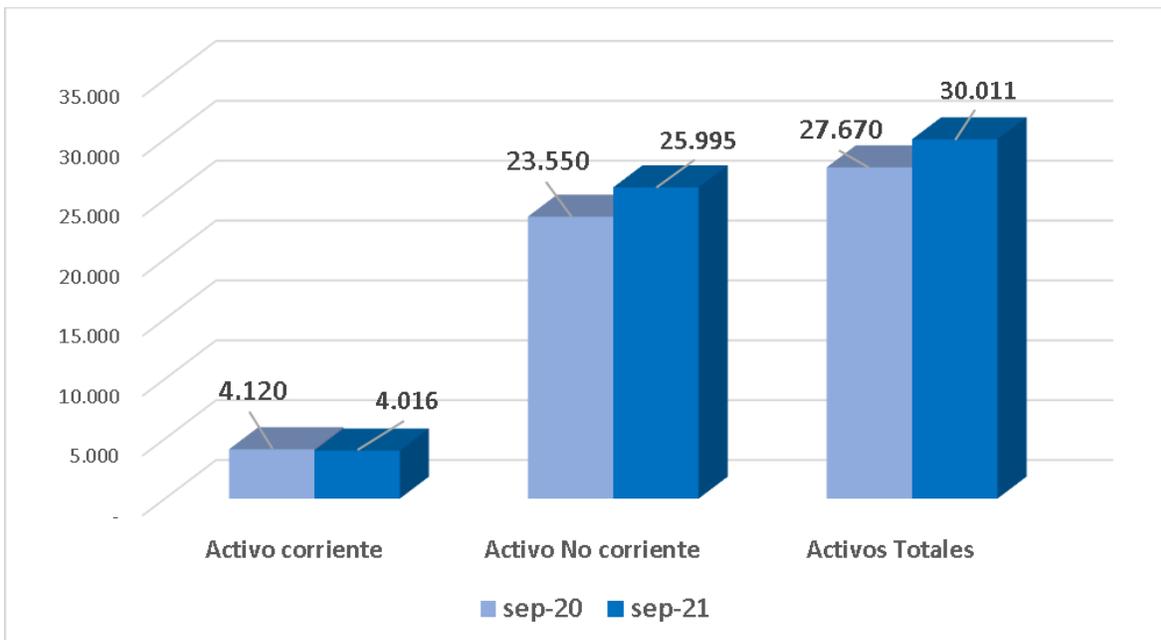
En cuanto al estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, muestra unos activos totales de \$27.670 millones; compuestos por activos corrientes de \$4.119 millones, presentando un leve crecimiento del 2% respecto a los registrados al mismo período de 2020 (\$104 millones) y representando el 15% del total de activos; este tipo de activos están representados por el efectivo con que cuenta el Instituto en caja, las cuentas bancarias y los encargos fiduciarios. Entre tanto el activo no corriente registró un total de \$23.550 millones al período septiembre de 2021, inferior en \$2.444 millones al obtenido al 2020, producto del mayor valor registrado por deterioro de cartera que presentó un aumento de cerca de \$5.281 millones (septiembre 2021 & septiembre de 2020).

En cuanto a la propiedad, planta y equipo, su valor se reduce en \$973 millones entre ambos períodos, producto de los gastos por depreciación que aumentaron en \$946 millones; en total los activos fijos del Instituto totalizan \$3.783 millones y representan el 14% de los activos totales. Entre tanto los otros activos totalizan \$919 millones.



**Gráfico 6. Composición Activos Septiembre 2021 & Septiembre 2020**

Cifras en millones de pesos.

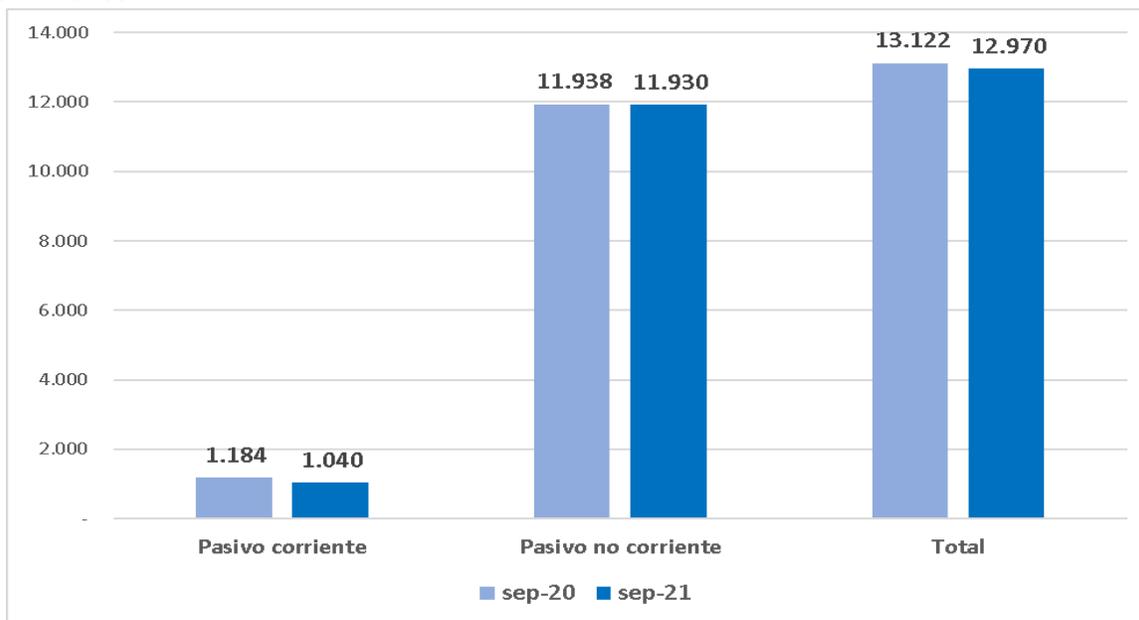


Con relación a los pasivos del Instituto, éstos suman al cierre del mes de septiembre de 2021 \$13.121 millones, frente a \$12.969 millones que se tenían registrados contablemente a septiembre de 2020; es decir, \$151 millones más; de estos, \$1.183 millones corresponden a obligaciones de corto plazo, como: deudas tributarias, aportes de nómina, obligaciones con los empleados, cuentas por pagar a contratistas; por su parte, los pasivos no corrientes sumaron al mismo período \$11.937 millones, cifra similar a la registrada a septiembre de 2020 de \$11.929 millones; en su mayoría en provisiones para pago de demandas que se han instaurado en contra del Instituto, representando el 81% del total de los pasivos del instituto; lo que indica que las obligaciones de la entidad son pocas y que su indicador de endeudamiento es moderado (45%). Por su parte, existen obligaciones de largo plazo con los empleados conformados por prestaciones sociales (cesantías, intereses a cesantías, vacaciones y primas de vacaciones), que se deben cancelar hacia futuro y que totalizan la suma de \$1.267 millones a septiembre de 2021.



### Gráfico 7. Composición pasivos septiembre 2021 & septiembre 2020

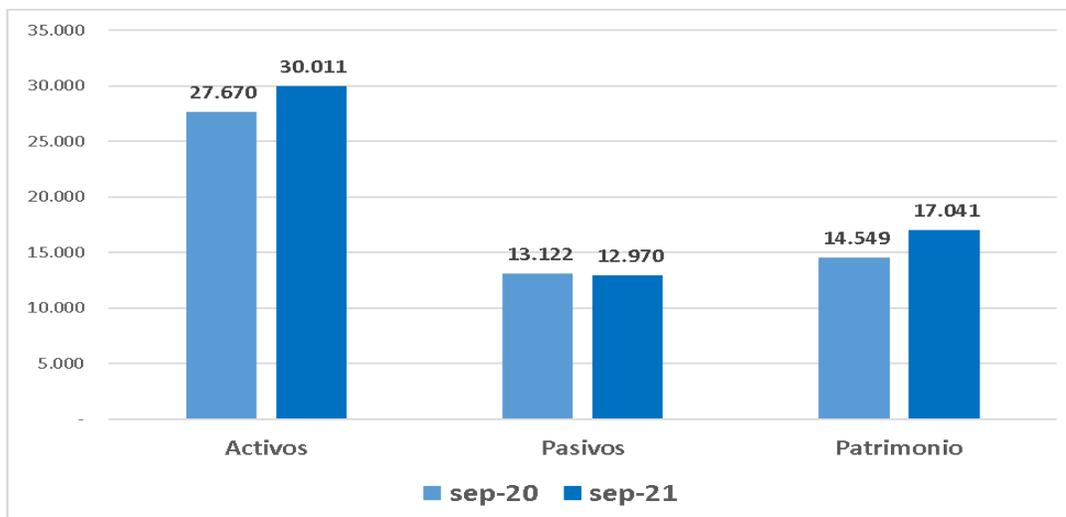
Cifras en Millones



La diferencia entre los activos y los pasivos da como resultado el total del patrimonio de la entidad, que corresponde al conjunto de bienes y derechos propios; cuyo valor al corte de septiembre de 2021 totaliza \$14.548 millones, con un capital fiscal de \$13.214 millones, una utilidad de ejercicios anteriores de \$961 millones y una utilidad del ejercicio de \$372 millones.

### Gráfico 8. Composición Estado Situación Financiera septiembre 2021 & septiembre 2020

Cifras en Millones





**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

La cartera por concepto de Ingresos No Tributarios (comparendos) del Instituto de Movilidad con corte al mes de octubre de 2021, asciende a la suma de \$ 49.842.983.438 con un aumento del 7.6% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, saldo que en su momento llegaba a \$ 46.058.890.050, dicho fenómeno se debe principalmente a la causación de los comparendos realizados durante la vigencia 2021, el cual es superior en un 57% al realizado en la vigencia anterior dado que durante la pandemia se establecieron restricciones vehiculares para la circulación en la ciudad, lo cual disminuyó los comparendos realizados por las diferentes modalidades de multas existentes. La cartera de la entidad se encuentra clasificada por edades, de acuerdo con el siguiente detalle:

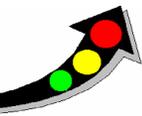
Cifras expresadas en pesos

<b>AÑO</b>	<b>COMPARENDOS PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>POLCA</b>	<b>CARTERA INSTITUTO</b>
2011	2.020.807.597	558.017.154	1.567.619.118
2012	2.951.342.607	372.276.020	2.488.684.137
2013	2.248.118.909	348.245.592	1.866.596.502
2014	3.755.531.921	465.203.070	3.170.637.347
2015	5.566.896.484	486.285.676	4.791.378.281
2016	7.781.705.013	832.976.630	6.628.695.028
2017	7.282.989.661	319.529.981	6.410.902.203
2018	9.016.102.652	860.328.303	7.727.344.650
2019	7.328.050.650	1.196.451.798	6.056.842.276
2020	7.329.723.186	754.370.347	6.257.284.211
2021	3.321.004.180	248.675.732	2.876.999.683
<b>TOTAL</b>	<b>58.602.272.860</b>	<b>6.442.360.303</b>	<b>49.842.983.438</b>

En resumen, el valor total de los comparendos al mes de octubre del 2021 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

			<b>MULTAS POR COBRAR TRANSITO</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCERO (POLCA Y SIMIT)</b>
POLCA	6.442.360.303	X 45%	2.899.062.136	3.543.298.167
TRANSITO	52.159.912.557	X 90%	46.943.921.301	5.215.991.256
<b>TOTAL</b>	<b>58.602.272.860</b>		<b>49.842.983.438</b>	<b>8.759.289.422</b>

En este sentido, es pertinente aclarar que el valor por concepto de comparendos pendientes de pago asciende a la suma de \$ 58.602.272.860, donde \$ 6.442.360.303 corresponden a comparendos realizados por la Policía de Carreteras (POLCA), sin embargo, el 45% de estas infracciones, es decir, \$ 2.899.062.136 pertenecen al Instituto de Movilidad de Pereira y el valor restante, se transfiere a los terceros correspondientes (45% POLCA y 10% SIMIT) así



mismo, las infracciones realizadas por los Agentes de Tránsito suman \$52.159.912.557, donde el 90% se quedan en las arcas del Instituto, en este caso, el valor de \$46.943.921.301 y el 10% sobrante se transfiere al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).

## INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS

### Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

#### Gestión de Equipos de Cómputo

La Subdirección de Sistemas de Información y Telemática realiza la gestión, soporte, mantenimiento de todos los diferentes tipos de equipos de cómputo como portátiles, computadores de escritorio, servidores y equipos activos de la red. En la última vigencia se adicionaron 5 equipos para la atención de los usuarios en el área de registro y talento humano. Actualmente se cuenta con 150 equipos de cómputo.

#### Gestión de Sistema de Impresión (Outsourcing).

Durante la vigencia 2021 se ha realizado la gestión de la impresión del IMP mediante un outsourcing de impresión el cual permite a las diferentes dependencias cumplir con los requerimientos de escaneo, impresión y copiado de documentos. La sistematización de los procesos ha permitido por medio de la digitalización de los archivos disminuir las impresiones en procura de dar cumplimiento a la política de Cero Papel.

#### Gestión del soporte y mantenimiento de incidencias tecnológicas.

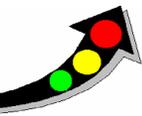
Las incidencias en materia tecnológica son gestionadas mediante la mesa de ayuda, la cual permite atender las solicitudes de los diferentes actores de los sistemas de información, el hardware, el middleware, los sistemas de comunicaciones y la interacción con los sistemas externos como RUNT, SIMIT, Sistemas de Información Transversales, Sistemas de Información Misionales, Sistemas Operativos, email, etc.

#### Gestión de Ecosistema de Información (25 sistemas, continentes).

Actualmente se realiza la gestión de todos los sistemas de información con que cuenta el IMP logrando tener pocos continentes enlazados y conectados en vez de tener cada aplicación aislada sin interacción y comunicación con el resto (islas). Las aplicaciones permiten realizar las labores misionales, de apoyo y de gestión a las diferentes áreas de la entidad, almacenando y procesando la información para el correcto funcionamiento del Instituto.

#### Sistemas de Apoyo a la Gestión.

Entre los Sistemas de Apoyo a la Gestión se encuentran todos los sistemas que brindan apoyo a las diferentes tareas realizadas en el IMP que permiten apoyar las tareas cotidianas, cumplir con la reglamentación y legislación en la ciudad y el país, gestionar información no misional, gestionar subprocesos administrativos, virtuales, archivo, gestión documental, financieros, recursos



humanos, de atención al ciudadano, jurídicos, de movilidad y del área de registros.

### **Sistemas de gestión misional de trámites y servicios.**

Los sistemas de gestión misional del IMP permiten cumplir con la realización de los trámites de vehículos a los ciudadanos y con la gestión contravencional como Organismo de Tránsito de la ciudad de Pereira. Dichas funcionalidades permiten a las autoridades de tránsito ejercer el control de la movilidad y la imposición de comparendos a los infractores de las normas de tránsito en la jurisdicción urbana y rural del municipio de Pereira. Estos sistemas cuentan con la funcionalidad de trabajo en sitio (Red interna IMP) y cuentan con un portal en línea para la ciudadanía donde se permiten realizar pagos electrónicos a contravenciones, acuerdos de pago y trámites en línea.

### **Gestión documental**

#### **Gestión y manejo documental digitalizado.**

El sistema de gestión documental permite administrar la documentación externa, interna, PQRSD, sistema de calidad y demás documentos que permiten la comunicación direccionada por usuarios y cargos de los diferentes sucesos, tareas, comunicados, asignaciones, respuestas de forma oficial en la Entidad. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento en la digitalización de 200.000 folios del parque automotor cubriendo el periodo desde septiembre del 2020 hasta noviembre del 2021.

#### **Gestión en la nube.**

La gestión, almacenamiento y consulta de los documentos digitales se encuentran en la nube permitiendo el acceso a la plataforma desde cualquier lugar del mundo.

#### **Gestión unificada de único responsable de las PQRSD.**

La clasificación y la asignación de las PQRSD obligan a la asignación de una sola persona responsable para hacerse cargo de la respuesta de cada documento en los respectivos plazos y tiempos establecidos en la ley.

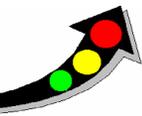
### **Seguridad Digital**

#### **Gestión de la Seguridad Perimetral (UTM).**

La gestión de la seguridad perimetral se realiza mediante un UTM en Alta Disponibilidad que permite controlar el tráfico de la red desde el exterior y desde el interior manejando diferentes reglas de acceso a las redes.

#### **Seguridad en la navegación.**

La seguridad en la navegación del IMP permite controlar los sitios y tipos de páginas a las que se puede acceder desde el interior de la entidad dependiendo de los roles de cada usuario.



### **Detección de ataques.**

El UTM permite la detección de ataques y actúa de forma automática en varios tipos de accesos para impedir la intrusión en la red interna del IMP.

### **Copias de Seguridad.**

En la entidad se realizan las copias de seguridad de los archivos, bases de datos, servidores, aplicaciones y documentos según las políticas de seguridad de la entidad.

### **NAS.**

A nivel interno se cuenta con una NAS que permite almacenar volúmenes de gran tamaño de archivos con esquemas en espejo.

### **Cloud Computing.**

En el Instituto se ha avanzado en trabajar mediante el mecanismo de computación en la nube permitiendo el acceso desde cualquier punto del planeta las 24 horas del día los 7 días de la semana.

### **Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea**

Gestión de las políticas de Sistemas de Información de la Subdirección de Sistemas de Información del IMP.

En la Institución se cumplen con los lineamientos y políticas de Seguridad de la Información y las directrices del ministerio de las TICs en materia tecnológica.

### **Gestión del Sitio Web [www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)**

La Subdirección gestiona constantemente el sitio web oficial del IMP [www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co) donde se ofrecen los servicios a la ciudadanía por medio del acceso desde Internet para diferentes tipos de dispositivos.

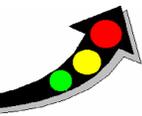
### **Interconexión del Sitio Web con Sistemas de Información y bases de datos.**

En la actualidad se ha logrado la interconexión del sitio web de movilidad Pereira con las diferentes bases de datos de los sistemas de apoyo y misionales de la institución permitiendo la realización de operaciones y actividades virtuales en línea, mejorando los servicios y la experiencia de usuario en la web.

### **Servicio al ciudadano**

Algunos de los servicios ofertados a los ciudadanos son:

- Gestión del sitio web [www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)
- Gestión de las PQRSD por medio digital.
- Implementación de la solicitud de Audiencias por medios digitales.
- Implementación de Pagos en Línea.
- Implementación del portal de consulta, pago y gestión de infracciones.
- Implementación de pago y consulta de Acuerdos de Pago.
- Implementación del portal para la gestión de tramites en línea.
- Implementación del portal de Comunidad Empresarial para concesionarios.



### Servicios Digitales

- Las Visitas a la plataforma aumentaron en promedio un 80%.
- El porcentaje de intención de pago incrementó en promedio un 80%.
- El porcentaje de los clics en botones de consulta y pagos creció en promedio un 80%.
- Disminución de los desplazamientos de los ciudadanos a las sedes físicas y contribuimos a medio ambiente, la movilidad sostenible y la economía de los ciudadanos.

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se anexa último informe del Control Interno Contable del IMP vigencia 2020 el cual se encuentra en la plataforma SIA Contraloría mediante formato formato\_202027\_f04\_cmp\_cgn2016

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

**Nota:** Se adjunta en medio magnético inventario general del Instituto de movilidad, el responsable es Carlos Alberto Giraldo, profesional de Servicios Generales.

### AUDITORIAS, DENUNCIAS Y QUEJAS CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

NOMBRE DE LA AUDITORIA	Cant. Hallazgos	FECHA INICIO	FECHA FINAL
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE VIGENCIA 2020	5	03/03/2021	24/06/2021
Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020 - Macro Proceso Financiero	7	16/02/2021	09/07/2021
Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020 - Macro Proceso Presupuestal y de Gestion	16	16/02/2021	09/07/2021
Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020 - Plan de Mejoramiento Pendiente de Evaluar	2	16/02/2021	09/07/2021
Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020 - Macro Proceso Financiero		16/02/2021	09/07/2021
Actuación Especial de Fiscalización Evaluación y Seguimiento a Plan de Mejoramiento Suscrito, resultado de la auditoria exprés Siniestralidad Años 2016-2017-2018. Manejo de Pólizas - Radicado D18-0045- 2060-079 - D0684 en el Instituto de Movilidad de Pereira.	EN EJECUCION	24/11/2021	20/12/2021



#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

A LA FECHA EL Instituto de Movilidad cuenta con una planta de personal compuesta por 188 Funcionarios, de los cuales 44 son de carrera administrativa, 19 en Encargo, 11 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Libre Nombramiento con periodo fijo de 4 años y 113 en Nombramiento Provisional.

- 1 Director General
- 1 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- 1 Asesor de Control Interno
- 5 Subdirectores Generales
- 1 Director operativo
- 6 Profesionales especializados
- 10 Profesionales Universitarios
- 1 Secretaria Ejecutiva
- 12 Técnicos Administrativos
- 18 Auxiliares Administrativos
- 2 Comandantes de Transito
- 5 Técnicos Operativos de Transito
- 121 Agentes de Transito
- 1 Conductor
- 3 Operarios Calificados.

Se anexa en medio magnética la Plana de Personal Actual.

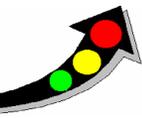
#### ✓ COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSV

Mediante **ACUERDO No CNSC 2019100000623 del 17/06/\_2019 y ACUERDO No CNSC 2019100008716 del 03/09/2019** "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **Convocatoria No. 1336 de 2019 -Territorial 2019 –II**

Resumen de empleos por nivel jerárquico		
NIVEL	Cantidad de empleos	Cantidad de Vacantes
Asistencial	3	4
Profesional	8	9
Tecnico	5	96
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>109</b>

Resumen de vacantes por estado de provisión	
Estado de provision	Cantidad de Vacantes
En provisionalidad	98
Provisto en encargo	11
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

Esta se encuentra en la etapa de verificación y nombramientos de la lista de elegibles.



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

**PROYECTOS DE INVERSION 2020**

**1 Número y Nombre del Proyecto: 2020660010034-COMPROMISO Y MAS SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

	Actividades del Proyecto	No de meta del programa a la que contribuye	Ponderación (%) Importancia	Recursos Asignado a la Meta de Programa	Planeado para la vigencia	Recursos Asignados a la Meta (pesos \$)	Logro de la vigencia	Recursos ejecutados
Gestion Ambiental 231107	Ejecutar el 100% del programa de Gestion Ambiental de la Entidad	2	1,19%	380.653.000	100%	46.752.000	50%	46.338.600
	Fortalecer el control de emisiones contaminantes del parque automotor que rueda en Pereira		0,62%		100%	24.400.000	30%	0
Educacion Vial 231101	Sensibilizar 8000 niños y niñas de grado cero a quinto en el tema de la cultura vial	2	2,61%	380.653.000	80000	102.890.450	0	87.489.334
	Sensibilizar 10000 estudiantes de grado 6 a 11 en las normas de transito		2,10%		10000	82.890.450	200	61.561.707
	Desarrollar 4 campañas de prevención de la accidentalidad		1,51%		100	59.426.850	50%	58.600.000
	Sensibilizar 25000 personas en normas de tránsito y ambientales		1,63%		25000	64.293.250	19.601	58.762.733
<b>SUBTOTAL</b>			<b>9,65%</b>	<b>380.653.000</b>		<b>380.653.000</b>		<b>312.752.374</b>
Señalización 231104	Demarcar 30000 MT2 de Marcas Viales	2	10,42%	751.200.000	30.000	411.200.000	6.380	410.115.000
	Demarcar 100000 metros lineales (lineas de carril)		4,51%		100.000	178.000.000	1.838	176.016.741
	Mantenimiento e instalacion señales verticales (100)		0,51%		130	20.000.000	0	20.000.000
	Realizar mantenimiento de las ciclobandas KMS		0,76%		100%	30.000.000	50%	20.000.000
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>16,20%</b>		<b>751.200.000</b>		<b>639.200.000</b>	
Semaforización 231105	Actualización y modernización del sistema semafórico de la ciudad	1	1,27%	916.384.000	100%	50.000.000	50%	49.727.899
	Realizar el 100% el mantenimiento preventivo y correctivo a las 194 intersecciones de la red semafórica.		11,53%		100%	455.000.000	50%	454.725.537
	Administracion Centro Control de Tráfico		0,39%		100%	15.510.450	50%	15.510.450
	Implementacion de soluciones inteligentes de tráfico		9,19%		100%	362.419.384	30%	344.467.937
	Mantener y operar el 100% de la Red de Comunicaciones		0,58%		100%	22.907.500	50%	22.907.500
	Fortalecimiento del Proceso de Movilidad con Profesional especializado y de apoyo		0,27%		100%	10.546.666	50%	10.546.666
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>23,23%</b>		<b>916.384.000</b>		<b>916.384.000</b>	
Seguridad Vial 231102	Garantizar en un 100% el suministro de combustible y el mantenimiento de vehiculos para el mejoramiento de la seguridad vial	1,2	7,58%	1.577.159.091	100%	298.965.007	50%	241.324.529
	Apoyar la implementacion de estrategias para la gestion integral de la subdireccion de Movilidad		1,39%		100%	54.800.000	50%	52.440.000
	Garantizar en un 100% del funcionamiento de equipos de comunicaciones		10,33%		100%	407.479.885	50%	57.479.885
	Adquirir en un 100% equipos para seguridad vial		1,70%		100%	67.000.000		66.061.086
	Fortalecer el Proceso de Movilidad con especialista en vias y transito		1,44%		100%	56.800.000	50%	54.280.000
	Dotar en el 100% a los agentes de tránsito		6,34%		100%	250.000.000	30%	0
	Garantizar el 100% del funcionamiento de patios y gruas del IMP		11,21%		100%	442.114.199	50%	436.774.929
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>39,98%</b>		<b>1.577.159.091</b>		<b>1.577.159.091</b>	
Modos alternativos de movilidad 231108	Mantener y operar el sistema publico de bicicletas	2	3,61%	193.171.000	100%	142.571.000	50%	111.972.000
	Fortalecer el sistemas publico de bicicletas con profesional especializado		1,28%		100%	50.600.000	50%	50.600.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>4,90%</b>	<b>193.171.000</b>		<b>193.171.000</b>		<b>162.572.000</b>
Especies venales 231106	Proveer el 100% de las especies venales requeridas.	1,2	1,52%	60.000.000	100%	60.000.000	30%	39.828.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1,52%</b>	<b>60.000.000</b>		<b>60.000.000</b>		<b>39.828.000</b>
Centro de enseñanza 231103	Capacitar a los aprendices de forma optima y eficiente, con la contratacion de instructores	1,2	2,52%	178.471.000	100%	99.314.705	50%	66.340.217
	Adquisicion de parque automotor (motos) para el desarrollo de las actividades del Centro de Enseñanza		0,43%		2	16.998.000	0	16.896.000
	Fortalecimiento del Centro de enseñanza, para generar posicionamiento y reconocimiento		1,51%		100%	59.634.295	50%	59.595.064
	Realizar una (1) Auditoria de calidad		0,06%		100%	2.524.000	30%	0
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>4,52%</b>		<b>178.471.000</b>		<b>178.471.000</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>100,00%</b>	<b>4.057.038.091</b>		<b>3.945.038.091</b>		<b>3.090.361.814</b>



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA  
NIT 816000558-8**

**2 Número y Nombre del Proyecto: 2020660010033 -MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

	Actividades del Proyecto	No de meta del programa a la que contribuye	Recursos Asignado a la Meta de Programa	Ponderación (%) Importancia	Planeado para la vigencia	Recursos Asignados a la Meta (pesos \$)	Logro de la vigencia	Recursos ejecutados
<b>Desarrollo y Fortalecimiento de la capacidad Institucional 232101</b>	Fortalecer con talento humano el Sistema de Control Interno y MECI	1,2	983.772.000	1,68%	100%	47.020.000	50%	47.020.000
	Fortalecer con talento humano el Sistema de Gestión y MIPG			1,11%	100%	31.152.000	50%	31.152.000
	Fortalecer con personal los procesos de la entidad	2		32,29%	100%	905.600.000	50%	855.703.794
	<b>Subtotal</b>		<b>983.772.000</b>	<b>35,08%</b>		<b>983.772.000</b>		<b>933.875.794</b>
<b>Centro de Documentación y Archivo 232102</b>	Fortalecer el proceso de Gestion documental	4	464.242.000	16,55%	100%	464.242.000	50%	453.850.565
	<b>Subtotal</b>		<b>464.242.000</b>	<b>16,55%</b>		<b>464.242.000</b>		<b>453.850.565</b>
<b>Ciencia, Tecnología, e innovación para el cambio 232104</b>	Fortalecer con talento humano la subdirección de sistemas	3	1.062.881.686	8,64%	100%	242.173.949	50%	242.173.949
	Realizar el mantenimiento, arrendamiento y soporte de sistema administrativo y financiero SINFAD			6,37%	100%	178.645.867	50%	178.645.867
	Realizar mantenimiento, arrendamiento y soporte de los sistemas transversales del IMP			17,34%	80%	486.186.806	50%	476.269.656
	Actualizar y renovar equipos, impresoras y otros hardware			2,70%	100%	75.731.431	50%	75.731.431
	Adquirir firmas digitales, huelleros periféricos entre otros			2,86%	100%	80.143.633	50%	80.143.276
<b>Subtotal</b>		<b>1.062.881.686</b>	<b>37,90%</b>		<b>1.062.881.686</b>		<b>1.052.964.179</b>	
<b>Formación y Bienestar del talento humano 232103</b>	Fortalecimiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo	1,2	268.648.000	4,78%	100%	134.152.000	50%	100.033.000
	Fortalecer con profesionales el subproceso de TH			3,47%	100%	97.406.000	50%	92.743.000
	Realizar 10 jornadas de capacitación			0,66%	10	18.600.000	5	18.600.000
	Realizar 10 actividades de Bienestar Social			0,14%	10	4.000.000	0	3.990.000
	Fortalecer el programa de estímulos educativos para los	0,53%		100%	15.000.000	50%	3.570.000	
	Atender contingencia COVID 19	2		0,87%	100%	24.490.000	50%	24.490.000
<b>Subtotal</b>		<b>268.648.000</b>	<b>10,47%</b>		<b>293.648.000</b>		<b>243.426.000</b>	
	<b>TOTAL</b>		<b>2.779.543.686</b>	<b>100,00%</b>		<b>2.804.543.686</b>		<b>2.684.116.538</b>

## 6. OBRAS PÚBLICAS

En el año 2021 se suscribió un contrato de obra pública:

1. Contrato No 159-2021 “SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA” por valor de \$438.985.557.

## RECOMENDACIONES

- Es importante redefinir el accionar del Instituto de Movilidad, conforme a las nuevas funciones, las cuales trascienden la gestión del tráfico vehicular y trámites, entendiendo que es deber del Instituto gestionar los asuntos peatonales, de transporte no motorizado, accesibilidad universal y demás componentes del sistema, enmarcados en las actividades de planificación, ejecución y control.
- Es urgente iniciar un estudio detallado de nuevas fuentes de financiación del Instituto de Movilidad, que soporten la ejecución de las nuevas funciones.
- El proceso de movilidad activa se encuentra como apéndice de la oficina de planeación, es necesario generar un cambio de estructura, toda vez que la movilidad activa ya no es un capítulo de la gestión de la movilidad, si no un fin mismo. Este proceso debería ser transversal a todo el accionar del Instituto de Movilidad.
- Se debe entender que el proyecto de movilidad activa no solo es gestionar asunto de bicicleta, se debe iniciar acciones que promuevan los desplazamientos peatonales.



- Es necesario para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, en relación a la movilidad activa, iniciar una campaña al interior de la institución, que sirva como ejemplo para la ciudadanía y demás institucionalidad, esta iniciativa debe ser liderada y apropiada desde la gerencia.
- Es importante buscar intervenir todo el accionar de la administración municipal, en lo que corresponda al nuevo Instituto de Movilidad de Pereira.
- Es menester definir instrumentos y mecanismos para coordinar la gestión de la movilidad desde el instituto de movilidad.

### **7.EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

Se anexa en medio Magnético en la carpeta Financiera las ejecuciones presupuestales de Enero a Noviembre de 2021.

### **8.CONTRATACION:**

- Se anexa en medio magnético toda la contratación realizada a la fecha el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.), además también todos los procesos jurídicos que tiene la entidad. (información suministrada por el área jurídica)

### **9.REGLAMENTOS Y MANUALES:**

Se anexan en medio magnéticos los siguientes documentos importantes para la Entidad:

Manual de Contratación y Supervisión

Manual de Funciones.

Manual de Calidad el cual incluye todos los procedimientos.

Reglamento Interno de Cartera

Manual de Comportamiento de los Agentes de Tránsito.

Actas del proceso de Empalme cierre exitoso

### **10. CONCEPTO GENERAL:**

#### **TEMAS DE IMPORTANCIA PARA INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**

Se describe de forma general algunos temas de importancia y relevancia en el proceso de empalme.

#### **1. PATIOS Y GRUAS**

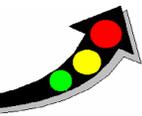
Es un tema prioritario el cual se compone de varios aspectos así:

Primero la liquidación del contrato No 42-2010, que terminó el 31 de Diciembre de 2020 y hasta la fecha no se ha liquidado, ni bilateral ni unilateral, además no se tiene la liquidación financiera, los inventarios y el modo de pago de vehículos que fueron inmovilizados entre el 2010 y el 2020, ya que el contratista debe recursos los últimos meses del año 2020.

Segundo:

#### **2. SISTEMAS DE BICICLETAS PÚBLICAS**

Continuar con la ampliación de las ciclo rutas y ciclo bandas así como la instalación de nuevas estaciones.



### **3. TALENTO HUMANO**

Existe debilidad en el proceso, el cual es fundamental según el nuevo modelo de Planeación y Gestión MIPG.

### **4. PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES Y ARCHIVO PARQUE AUTOMOTOR**

Atender las necesidades en materia de escaneo de trámites y procesos sancionatorios generados en el Proceso Registros y Procedimientos Administrativos, para brindar seguridad digital a dicha información, además de mejorar el proceso sancionatorio en los tiempos de atención, registro, sanción primera instancia, apelación, exoneración dado el caso.

Continuar con la digitalización de la documentación pendiente que reposa en las carpetas que conforman el Parque Automotor Archivo, así como la ampliación del dicho archivo.

### **5. EDUCACION VIAL**

Dar continuidad al Programa adelantado por el Subproceso Educación Vial, tendiente a sensibilizar la población infantil en materia de Cultura Ciudadana Vial, para educar a los conductores del futuro.

Definir un grupo de trabajo capacitado para atender la demanda en cuanto a capacitación, revisión, sugerencias y aprobación de los planes de seguridad vial presentados por las empresas de la ciudad a las cuales aplica la medida. Así mismo, velar por la actualización del Plan de Seguridad Vial del Instituto.

### **6. TECNOLOGIA**

No existe un proyecto de cámaras para la mejora de la movilidad y la prevención de la accidentalidad en el Municipio.

### **7. CENTRO DE CONTROL Y GESTION DE TRÁFICO**

Realizar un Diagnostico y retomar este proyecto en el cual se ha realizado una inversión en el año 2011.

### **8. TRANSPORTE ILEGAL**

Se ha consolidado la mesa metropolitana en la cual se esgrimen estrategias para el control del Transporte Ilegal en nuestro Municipio.

### **9. IMPUESTO VEHICULO AUTOMOTOR**

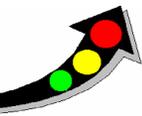
Se logra después de casi 30 años el control y recaudo del impuesto, con la ayuda del nuevo software, para este 2021 se incrementaría el recaudo en un 15% con respecto al año 2020, se debe fortalecer el proceso del cobro de la cartera por este rubro.

### **10. DEFENSA JUDICIAL**

Existe debilidad en el proceso, el cual es fundamental según el nuevo modelo de Planeación y Gestión.

### **11. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

Existe debilidad en el proceso.



## **12. SISTEMA DE INFORMACION QUIPUX.**

Con la adquisición del nuevo software operativo, se ha mejorado en la seguridad del mismo además permite conectividad con el RUNT sin la necesidad de doble digitación. Además se tienen nuevos módulos como el de accidentalidad, impuesto vehículos público y patios, además de otras mejoras.

## **13. PROCESO DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.**

Mediante el Acuerdo No. CNSC -20191000006236 del 17/06/2019. "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera administrativa de la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira -Convocatoria No. 3336 de 2019 - Territorial 2019 -II"

Se convocaron 9 profesionales, 96 técnicos y 4 asistenciales, para un total de 109 vacantes, estas impactaran al IMP en la mejora del personal que labora en esta entidad. Este proceso se encuentra en la revisión de las hojas de vida de la lista de elegibles y el próximo nombramiento.

## **14. RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR**

Se han adquirido este año, 2 Motocicletas, se recomienda realizar un estudio del parque automotor del IMP y definir un plan de renovación, lo anterior debido a la antigüedad que presenta éste. En caso de presentarse recursos del balance en la presente vigencia se debe de considerar invertir en el cambio de motocicletas para el cuerpo de agentes.

## **15. PROYECTO TARIFAS**

Se debe realizar un estudio análisis de tarifas para presentar proyecto al concejo, debido al cambio de normatividad, ya que el acuerdo existente es del año 2015.

## **16. CONTRATO DISPOSICION VEHICULOS INMOVILIZADOS**

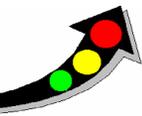
Con respecto a la Ley 1730 del 2014 – “Por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la ley 769 de 2002 -código nacional de tránsito terrestre “; con respecto a la disposición de vehículos inmovilizados y que se encuentran con más de 1 año en los patios oficiales o autorizados, Se debe continuar y mejorar la ejecución de este contrato.

## **17. AUMENTO DEL PIE DE FUERZA.**

Como compromiso con la mesa de legalidad se debe de contemplar la creación de 20 nuevas plazas de agentes de tránsito. Lo anterior debido al poco pie de fuerza con que se cuenta en la actualidad y teniendo en cuenta el aumento del parque automotor, habitantes y el inicio de obras que afectarán la movilidad de la ciudad.

## **18. PICO Y PLACA.**

Se debe replantear la medida restrictiva de pico y placa en la ciudad de Pereira. Lo anterior teniendo las pocas vías y el aumento del parque automotor. Se sugiere un nuevo pico y placa por horas, que inicie a las 6 de la mañana y extienda hasta las 8 de la noche. De no tomarse medidas en esta materia colapsará totalmente la ciudad, en especial en época navideña.



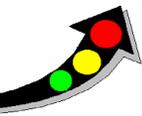
### 19. SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS.

Desde la vigencia anterior el señor alcalde tomó la decisión aún no materializada de pasar el sistema de megabici a la empresa megabus. Mantener el sistema es costoso máxime cuando de la EDU se solicita acompañamiento de los agentes y demarcación de las zonas, costos que NO debería asumir la EDU y no el IMP.

### 20. ESTUDIO DE MODERNIZACIÓN DEL IMP.

Debido a la contratación de prestación de servicios se vienen presentado demandas por contrato realidad en contra del IMP. Demandas que han sido fallada en contra como en el caso de los reguladores, las cuales deben de ser conciliadas. Se debe de llevar a cabo un estudio de modernización que permita la creación de nuevos cargos los cuales son misionales, como es el caso de los educadores, los instructores del centro de enseñanza y los señalizadores viales.

SUBPROCESO O DEPENDENCIA	ACCIONES PENDIENTES
Planeación	Se recomienda continuar con la estructuración del proyecto de descentralización de servicios o sede alterna del Instituto de Movilidad en el sector Occidental de la ciudad, para ello debería retomar los procesos de licencia de intervención al predio del sector de Corales a cargo del IMP y definir los temas de restricción ambiental a través de la CARDER para aprovechar la oportunidad y desarrollar el proyecto de nuevos Patios y una sede administrativa alterna de atención ciudadana y relocalización de algunas áreas que por limitantes de espacio no operan de manea óptima en las actuales instalaciones
Grúas y Patios	El proceso de Grúas y Patios debe abordarse desde dos enfoques: 1) Definición y evaluación del proceso de liquidación del contrato No. 042, de donde se resalta como una de las grandes limitantes de dicha acción, el hecho de qué se debería contar con un sitio temporal o definitivo habilitado para la disposición de los vehículos una vez se tome la decisión o durante el proceso de negociación, 2) Realizar un seguimiento detallado del Contrato No 189-2021, el cual se encuentra en el Rocío Alto, tener cuidado especial ya que por años la inmovilización y traslado ha presentado fallas sensibles a la comunidad del Municipio de Pereira.
Lote en Comodato	Se debe definir la situación de entrega o la utilización del lote de Perla del Sur que la Alcaldía entrego en comodato, una de las propuesta es realizar un cerramiento parcial y llevar todos los vehículos que se puedan chatarrizar cumplir con la Ley 1730 del 2014



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

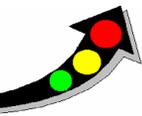
<b>Escuela de Enseñanza</b>	Debido a la buena aceptación e imagen que tiene la Centro de Enseñanza Automovilística adscrita al IMP, se recomienda evaluar la posibilidad de renovar su parque automotriz y ubicarla en una sede alterna, para ello podría considerarse la inclusión de algún espacio exclusivo para los cursos en la sede de patios propuesta en Corales, asumiendo que la escuela debe compartir espacio con los cursos de reducción de comparendos en la actual sede del instituto, lo anterior incide en la cancelación y reducción de capacidad instalada de oferta de cursos por parte de la escuela
<b>Financiera</b>	Dadas las restricciones presupuestarias se recomienda solicitar el reintegro del 20% de los ingresos por concepto de los impuestos vehiculares del municipio, para poder estructurar un presupuesto acorde con los lineamientos legales ya que no se puede sostener los agentes de tránsito con recursos de inversión, y comunicar a la contraloría municipal de Pereira conceda el plazo de al menos un año para poder subsanar el hallazgo entrado.
<b>Financiera</b>	Definir la continuidad de los ingresos por concepto de actividades de apoyo y presencia en las Zonas de Permitido Parqueo – ZPP una vez se vence el convenio de gestión y administración de las ZPP a cargo de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira. También podría evaluarse la reasignación del modelo de gestión de las ZPP al IMP dada su afinidad y actividades de control de las actividades de estacionamiento en vía. Gestionar el cumplimiento de la transferencia del 20% para el Instituto según acuerdo del Consejo Municipal.
<b>Financiera</b>	<b>Informe financiero con corte a Octubre 31 de 2021</b> , anexo, destacando aspectos de mejora:, se destaca la capacidad de funcionamiento del Instituto, sin contar con el 20% del recaudo del Impuesto de Vehículos que fue trasladado a la Alcaldía. <b>Presentación Presupuesto aprobado vigencia 2021</b> , anexo.
<b>Financiera</b>	Consolidar un grupo de Cobro Coactivo según resultados positivos obtenidos en 2021. Fortalecer la imagen institucional y mejorar oportunidades de negocio en atención a la prestación de servicios ofrecidos por la competencia. Gestionar ante la Alcaldía fuentes de financiamiento para mejoras en la movilidad según la dinámica de la ciudad, especialmente en semaforización, señalización y educación vial
<b>Movilidad</b>	Se recomienda avanzar en los procesos de gestión y consolidación de convenios por concepto de explotación publicitaria en el Sistema de Bicicletas Públicas – SBP para contribuir al financiamiento del mismo. Al existir una alianza con Empresa de Energía de Pereira, se puede explorar la posibilidad de campañas publicitarias con dicha entidad en las diferentes estaciones del sistema además de la flota de bicicletas que tiene espacio apto para la fijación de contenido para activación de marca y demás. Se resalta el proceso de contratación de radios de comunicación, en el informe de movilidad se destacan otros aspectos.



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**  
**NIT 816000558-8**

<b>Sistemas de información y telemática</b>	Se recomienda continuar con el proceso de actualización tecnológica de las comparenderas electrónicas, por lo que se sugiere incluir como meta de producto en el nuevo plan de desarrollo, el aumentar las comparenderas electrónicas asignadas a los agentes de tránsito
<b>Sistemas de información y telemática</b>	Dado la importancia y alto volumen de material impreso en los procesos internos y de atención al usuario, es necesario darle continuidad al contrato de tercerización de servicios de impresión con el que cuenta actualmente el IMP
<b>Sistemas de información y telemática</b>	Para garantizar una buena operación de control a los procesos de movilidad (y brindar condiciones de comunicación al IMP se recomienda continuar con el contrato de prestación de servicios de comunicación con TIGO UNE, sin embargo es necesario evaluar los pormenores del contrato, pues pueden haber condiciones de los servicios contratados subutilizados o mediante una re negociación mejorar las condiciones de la prestación del servicio por parte del operador.
<b>Movilidad</b>	Es necesario re activar y potenciar el Centro de Control y Gestión de Tráfico del Instituto de Movilidad, debe definirse la actualización tecnológica necesaria y no depender únicamente de convenios interadministrativos con la Universidad Tecnológica para operación, pues ya se evidencia que debe ser una acción liderada y operada por el IMP sin necesidad de estar supeditado a la firma o renovación de nuevos convenios que hacen inviable económicamente el proyecto
<b>Movilidad</b>	Es necesario ampliar el número de pulsadores de prioridad peatonal en las intersecciones semaforizadas de la ciudad, un esfuerzo real para dar prioridad al peatón
<b>Movilidad</b>	Instalar más radares de velocidad disuasorios en vías claves de la ciudad para reducir el número de incidentes viales
<b>Movilidad</b>	Se puso en marcha una prueba piloto de Pantallas de mensajes variables para informar en tiempo real las condiciones de movilidad en corredores de alto flujo vehicular en horas de máxima demanda
<b>Movilidad</b>	Actualización gradual de los controladores de semaforización: 1) Reemplazo de controladores antiguos (controladores adquiridos antes del año 2011) 2) Incorporación de controladores solares en algunas intersecciones donde se tiene identificado fallas constantes en la red eléctrica.
<b>Educación Vial</b>	Incorporar e implementar estrategias reales de promoción de modos de transporte no motorizados: Al trabajo en bici, Al colegio en bici, Calles con prioridad Peatón, etc.

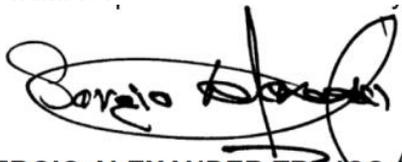
Uno de los proyectos necesarios de implementar en la ciudad es la “Detección electrónica de infracciones de tránsito”, herramienta que ayudaría a mejorar la movilidad y el control de los infractores, en este se estaba a la espera de reglamentación por parte del Ministerio de Transporte.



**Lecciones aprendidas Proceso Empalme**

Hecho	Consideración
En el momento de registrar los programas, planes y /o proyectos en el plan de desarrollo como responsable el Instituto de Movilidad se observa inconsistencia de los indicadores o datos de las líneas base lo que dificulta las actividades de seguimiento.	Verificar la idoneidad y/o vigencia de la fuente de información de donde se extrae el indicador a utilizar en la línea base: Documentos obsoletos o no vigentes
Poca claridad entre la fijación del tipo de metas (producto o resultado). Lo que dificulta las actividades de seguimiento e incide en una mala calificación de la entidad.	Asegurarse que las metas sean fijadas de forma correcta y realista, priorizando las metas de producto sobre resultados, ya que se evidencia una variabilidad y mayor probabilidad de no cumplimiento cuando se trata de metas de resultado Ejemplo: Modificar la partición modal en %
Algunas metas de producto o resultado son de carácter interinstitucional y fueron asignadas como responsable únicamente al Instituto lo que no refleja la realidad de ejecución y seguimiento de las actividades durante el cuatrienio	El instituto de movilidad incide únicamente en factores propios de su dependencia (restricción vehicular, zonas de permitido parqueo, día sin carro, etc.), así que revisar bien los alcances y responsabilidades de entidades inherentes en el proceso de movilidad a la hora de proponer y asignar responsables para los programas y proyectos a incluir en el nuevo plan de desarrollo
A pesar de contar con la tecnología e infraestructura adecuada para las actividades de control de la movilidad, en ocasiones no es posible aprovechar las oportunidades por falta de coordinación interinstitucional como es el caso de la solicitud de acceso al Circuito Cerrado de Televisión – CCTV de la Policía para conocer el estado de algunas intersecciones viales de la ciudad.	El Centro de Control y Gestión de Tráfico cuenta con un “Video Wall” capaz de proyectar y visualizar diferentes puntos de acceso a CCTV de la ciudad, Lo anterior permitiría dar información en tiempo real de las condiciones de saturación vial de algunos corredores claves para la toma de decisiones en horas de máxima demanda

**11. FIRMAS:**



**SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCIA**

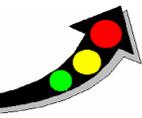
Representante Legal saliente



**HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN**

Representante Legal Entrante

**Nota:** El representante legal entrante recibe el documento y lo firma, según Resolución No 5674 de 2005 de la Contraloría General de la república, en su artículo 10, tendrá 30 días hábiles para realizar las verificaciones y acciones.



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA  
NIT 816000558-8**

**ANEXOS MEDIO MEGNETICO:**

**CARPETA PRINCIPAL: ANEXOS PROCESOS:**

Nombre

-  INFORMES\_SUBDIRECCIONES\_OCT\_2021
-  No1\_SUBDIRECCION\_FINANCIERA
-  No2\_Inf-SCI-SCIC 2019-2020
-  No3\_PLANEACION
-  No4\_JURIDICA
-  No5\_SISTEMAS DE INFORMACION
-  No6\_GESTION DOCUMENTAL
-  No7\_MOVILIDAD
-  No8\_TALENTO HUMANO
-  No9 RECURSOS FISICOS Y MATERIALES
-  No10\_CONTROL\_INTERNO